



Fiscalía General de Cuentas República de Panamá

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

Licenciada Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

FUNCIONARIO QUE RECIBE

Su Excelencia Gerardo Solís
Contralor General de la República

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 06
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
MISIÓN Y VISIÓN	4
PRINCIPIOS Y VALORES	5
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	8
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	9
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	9
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	11
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	13
1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1	14
2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2	15
3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3	15
4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4	16
C.4. PLAN ESTRATÉGICO	16
C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS	18
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	21
D.1. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL	30
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	32
E.1. OBJETIVO GENERAL	32
E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	32
E.3. ALCANCE DEL PRESUPUESTO	32
E.4. METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO	32
E.5. BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO	32
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
F.1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
F.2. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	34



F.3.	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	35
F.4.	PORMENORIZADO DE GASTOS	36
G.	NOTA INFORMATIVA	41
G.1.	COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	43
G.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	46
G.3.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	47
G.4.	CONCILIACIÓN BANCARIA	71
G.5.	CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN	76
G.6.	DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	78
G.7.	ACTIVO FIJO	83
G.8.	ESTADO DE LOS FONDOS	86
G.9.	ESTADO DE LA CAJA MENUDA	87
	CAJA MENUDA SAF	87
	CAJA MENUDA VIÁTICOS	88
	CAJA MENUDA DS	89
	CAJA MENUDA RH	90
H.	CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO	91
H.1.	CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC DEL 3 DE ENERO DE 2017	92
H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 418 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023.	93
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	94
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	94
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	96
I.3.	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO - IFPA	97
J.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO INVERSIONES, AL 30 DE JUNIO DE 2024	109
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	111



FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

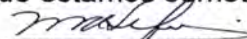
La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto a las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

La meta fundamental de esta institución es implantar un modelo de gestión pública de calidad, que permita la realización de las funciones con estándares que aseguren eficiencia, eficacia y efectividad. En ese sentido, se invierten recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todas estas acciones se reflejan en investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo, vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.


Digitally signed by: FJ NOMBRE
HORMECHEA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.07.11 14:02:45 -05:00

Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

Código de verificación
901dda16-1022-406c-9d97-8e866b670090
Electrónico





República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESUMEN EJECUTIVO

Su Excelencia
Gerardo Solís Díaz
Contralor General
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor General:

Presentamos a usted el informe correspondiente al segundo trimestre, que cubre el período del 1 de abril al 30 de junio de 2024, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá.

El presente informe tiene como propósito, cumplir con la obligación de rendir cuentas de lo actuado, de acuerdo con lo establecido en la legislación, para el período antes referido en calidad de Fiscal General de Cuentas.

En consecuencia, rindo cuentas de las operaciones financieras, presupuestarias e investigativas y declaro que las mismas se han realizado conforme a las disposiciones legales, normas, procedimientos, reglamentos y principios, a fin de asegurar que:

- a. Todas las operaciones de la entidad se han realizado con transparencia.
- b. Todas las operaciones realizadas han sido registradas contablemente.
- c. Todas las operaciones han cumplido con los actos de legalidad.
- d. Existe una estructura de control interno funcional y eficiente.

De igual manera, declaro que los documentos que sustentan dichas operaciones están a disposición de la Contraloría General de la República, para el correspondiente examen de cuentas de forma accesible y ordenada.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.


Digitally signed by: NOMBRE
HORMECHEA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.07.11 12:24:14 -05:00

Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

Código de verificación
fd67801a-c336-47aa-9b45-1a0dae884241

Electrónico

La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.



Misión

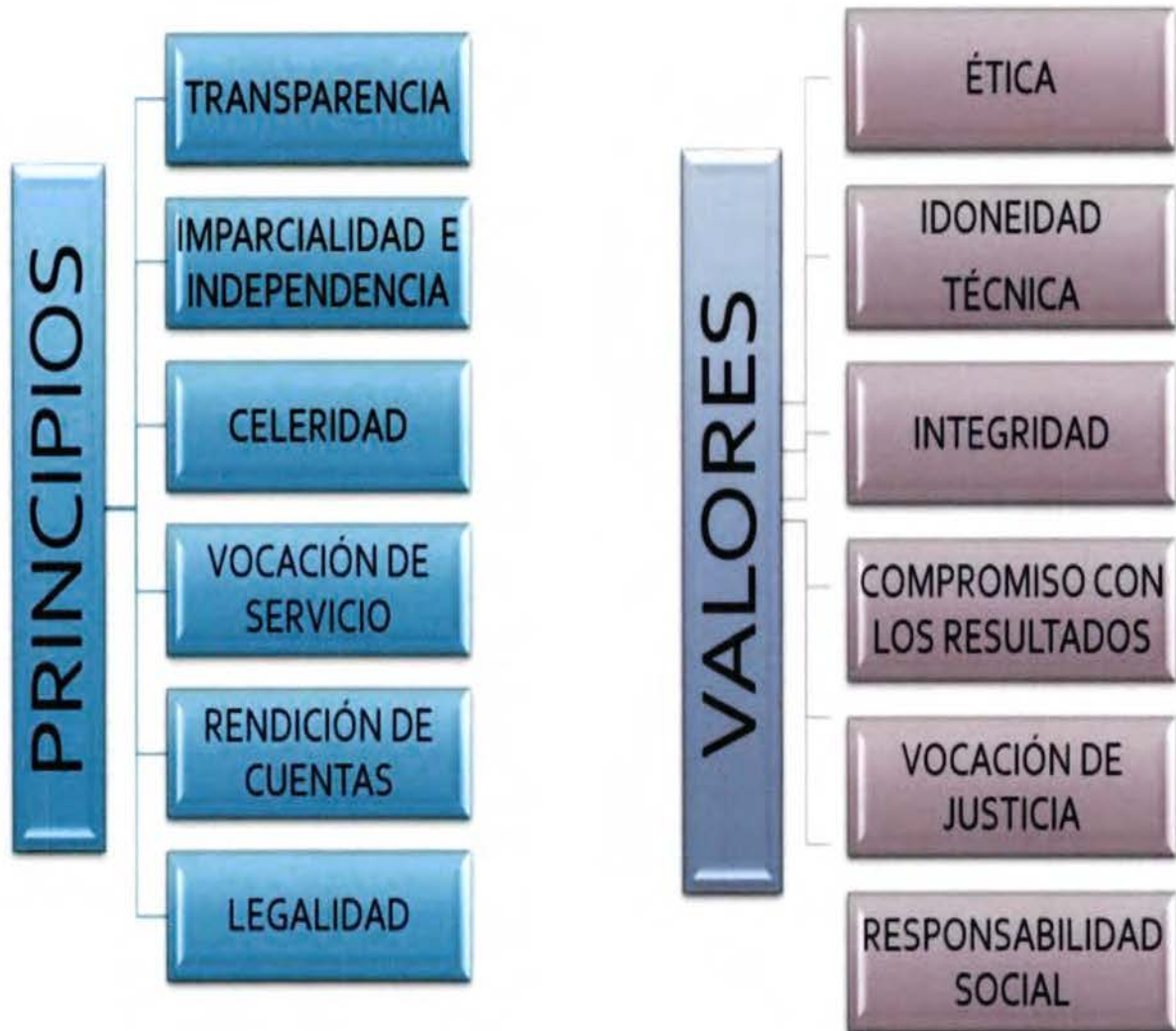
Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.

Principios y Valores





A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.

Artículo 16.

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II
De la Rendición de Cuentas**

Artículo 17.

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas. Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal. Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser funcionario público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, controle, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

Artículo 18.

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un período

determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

Artículo 18-A. Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

Artículo 19.

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

Artículo 20.

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

Artículo 21.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

Artículo 22.

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena

anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

Artículo 23.

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

Artículo 24.

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas.



No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y se crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos a las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes 30 de 16 de junio de 2010, 66 de 26 de octubre de 2010, 65 de 9 de agosto de 2011, 81 de 22 de octubre de 2013 y 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General



de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.
8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría

General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Acorde a lo previsto en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, corresponderá a esta ejercer las siguientes funciones administrativas:

Capítulo III Organización

Artículo 9. Estructura organizativa. Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

Artículo 10. Modificaciones a la estructura organizativa. El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales.

Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.

Artículo 11. Autoridad nominadora. El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.

Artículo 12. Secretarios. Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

Artículo 13. Canales de comunicación. El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios.

Artículo 14. Jefes. Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

Artículo 15. Relaciones entre jefe y subalterno. Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

Capítulo IV Responsabilidades y Trabajos

Artículo 16. Planes de trabajo. Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.

Artículo 17. Informe de gestión. Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

Artículo 18. Formalidad de los actos administrativos. Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 19. Estado de los trabajos. Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

Artículo 20. Uso del carné de identificación. El carné de identificación es de uso obligatorio para todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, y debe llevarse en la parte superior del vestido, de manera que sea visible y facilite la identificación de quien lo porte. En ningún caso, debe utilizarse para actividades o funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado.

C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.

En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras y Proveduría, Tesorería, Servicios Generales, las secciones de Bienes Patrimoniales, Almacén y Transporte. Todo ello, en busca de concretar los principios insertos en nuestro Plan Estratégico Institucional, fundamentados en los siguientes objetivos institucionales:

Para que nuestro plan sea exitoso, definimos los objetivos estratégicos que son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que en nuestra institución pretendemos lograr en un corto y mediano plazo, nos hemos basado en nuestra misión, visión y valores, para ello hemos determinado las acciones y medios para ejecutarlos y cumplirlos en el tiempo establecido, a saber:

1. Objetivos Estratégicos del Pilar 1



- 🔍 Mantener las acciones para el fortalecimiento de la investigación de afectación patrimonial.
- 🔍 Fortalecer los canales de comunicación entre los actores de la Jurisdicción de Cuentas y aliados estratégicos.
- 🔍 Establecer un sistema de control de la calidad de la investigación de afectación patrimonial en la FGC.
- 🔍 Consolidar el área de estadística para la toma de decisiones.
- 🔍 Identificar mejores prácticas en la investigación patrimonial.

2. Objetivos Estratégicos del Pilar 2



- 🏛️ Mantener la reestructuración física, organizativa y de procesos de la Fiscalía General de Cuentas.
- 🏛️ Fortalecer la comunicación interinstitucional y la cooperación técnica nacional e internacional.
- 🏛️ Fomentar la prevención de la lesión patrimonial a través de la participación ciudadana y de empleados y agentes de manejo en acciones de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y sensibilización promovidas por la Fiscalía General de Cuentas.

3. Objetivos Estratégicos del Pilar 3



- 💡 Fortalecer la infraestructura tecnológica para ofrecer al usuario acceso a la justicia y calidad del servicio que se brinda.
- 💡 Contar con un expediente electrónico de investigación patrimonial.

4. Objetivos Estratégicos del Pilar 4



- ④ Fortalecer el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.
- ④ Mantener las acciones relacionadas al bienestar del servidor público que generen un clima laboral óptimo y mejoras en la productividad.
- ④ Mantener el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas y de otras instituciones con especialización en la Jurisdicción de Cuentas.
- ④ Establecer una política de cultura institucional, fortalecimiento del sentido de pertenencia y unidad.
- ④ Incrementar la excelencia del servicio público brindado con la implementación de la evaluación de desempeño de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas.

C.4. PLAN ESTRATÉGICO

La nueva administración de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia por demás oportuna, cuenta con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad.

El Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas ha sido elaborado con la decidida participación de la Alta Gerencia, Unidades Administrativas y Operativas de la institución, con el claro objetivo de contar con un instrumento de planificación con pilares definidos para cimentar la estrategia de trabajo de esta administración,



que, para el ámbito técnico y administrativo, sea cónsono con las políticas de Estado y las acciones prioritarias para su ejecución eficaz, efectiva y eficiente.

Hemos utilizado una técnica útil para definir los pilares y objetivos estratégicos; incorporamos acciones concretas a fin de cumplir con los logros y metas que nos hemos trazado, estableciendo conceptos claves y transversales que se convertirán en piedra angular de nuestras acciones dentro de la institución, con directrices claras que alinearán los distintos componentes del trabajo que realizamos. Comprometidos con la función pública que estamos llamados a ejercer, presentamos el Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025, el cual será la guía que utilizaremos para el fiel cumplimiento de nuestras metas y objetivos todos dirigidos a servir a la Nación.

C.5. LOGROS Y METAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia oportuna, transparente y confiable con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad, a través de la Resolución FGC N.º 047-20 de 30 de junio de 2020, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, y se modifican los artículos 1 y 2 del entonces Texto Único del Reglamento Interno, ambos de la Fiscalía General de Cuentas.

El Informe de Gestión de la Fiscalía General de Cuentas para el bienio 2020-2022, constata que los objetivos estratégicos de los cuatro pilares sobre los que se cimenta el Plan Estratégico Institucional vigente, han sido ejecutados en un 98%, por lo que se hacía necesario e imperante incorporar a los objetivos estratégicos, nuevas líneas de acción con las correspondientes matrices de responsabilidad y de resultados, a fin de continuar robusteciendo las metas trazadas, es por esto que se efectúan los ajustes normativos actualizándose los objetivos estratégicos de la Fiscalía General de Cuentas, y se aprueba un nuevo Plan Estratégico Institucional para el período 2022-2025, mediante la Resolución FGC N.º 055-22 de 21 de octubre de 2022.

Para el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, de la Fiscalía General de Cuentas, se constituyó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planificación, por servidores públicos de las diferentes unidades administrativas y operativas de la institución, quienes con la debida supervisión del Despacho Superior y la Secretaría General, elaboraron un instrumento actualizado de los objetivos estratégicos, cónsono con las políticas de Estado y acciones prioritarias para la

ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública, que está llamada a ejercer como agencia de investigación patrimonial independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio de la República y con labor de instruir la investigación patrimonial correspondiente.

La misión institucional fue modificada mediante Resolución N.º FGC-8-2024 de 17 de enero de 2024, por la cual se adopta el Reglamento de la Fiscalía General de Cuentas, incorporando como proceso misional la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.

Plan Estratégico Institucional

En abril, el POA 2024 avanzó al 51%. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 88% de su ejecución al finalizar el mes de abril.

El seguimiento del Plan Operativo Anual para abril de 2024, se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de 386 actividades. De estas, 114 han sido completadas, 162 están en proceso de ejecución, 102 aún no han comenzado y ocho (8) actividades no serán efectuadas, reflejando un avance general del 51%. La participación de 21 unidades administrativas ha contribuido con 280 actividades presupuestarias y 106 no presupuestarias. Estos logros están completamente alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar abril ha alcanzado un sólido avance del 88%.

En mayo, el POA 2024 avanzó al 54%. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 89% de su ejecución al finalizar el mes de mayo.

El seguimiento del Plan Operativo Anual para mayo de 2024, se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de 410

actividades. De estas, 140 han sido completadas, 163 están en proceso de ejecución, 93 aún no han comenzado y catorce (14) actividades no serán efectuadas, reflejando un avance general del 54%. La participación de 21 unidades administrativas ha contribuido con 305 actividades presupuestarias y 105 no presupuestarias. Estos logros están alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar mayo ha alcanzado un sólido avance del 89%.

En junio, el POA 2024 avanzó al 63%. Este progreso ha influido positivamente en el avance del PEI, que alcanzó el 95% de su ejecución al finalizar el mes de junio.

El seguimiento del Plan Operativo Anual para junio de 2024, se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de 456 actividades. De estas, 218 han sido completadas, 134 están en proceso de ejecución, 90 aún no han comenzado y catorce (14) actividades no serán efectuadas, reflejando un avance general del 63%. La participación de 22 unidades administrativas ha contribuido con 318 actividades presupuestarias y 138 no presupuestarias. Estos logros están alineados con las directrices establecidas en el PEI 2022-2025, el cual, al finalizar junio ha alcanzado un sólido avance del 95%.

Este mes ha sido testigo de un compromiso constante con la planificación estratégica y la consecución de objetivos, reflejando una gestión efectiva y un progreso significativo en las metas institucionales.


César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación



D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia con el informe de auditoría una vez recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el principio del debido proceso, respetando el derecho a la defensa a las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas y aportar elementos de prueba o solicitar la práctica de diligencias a su favor.

En tal sentido, la Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, con apego a la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, la cuantificación del perjuicio, así como, la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigativos, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los elementos necesarios para hacer una calificación objetiva e imparcial del mérito legal de la investigación y, posteriormente, decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final

del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

En ese sentido, nuestros procesos son periódicamente revisados y evaluados con el fin de realizar los ajustes y mejoras continúa para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo con la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas envía a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo con su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o considerar; en ese sentido, se establece un término de treinta (30) días, en los cuales deben realizarse todas las diligencias ordenadas por dicho tribunal.

Durante el proceso de cuentas, las personas relacionadas y/o vinculadas tienen oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, para luego tomar la decisión que en derecho corresponde.

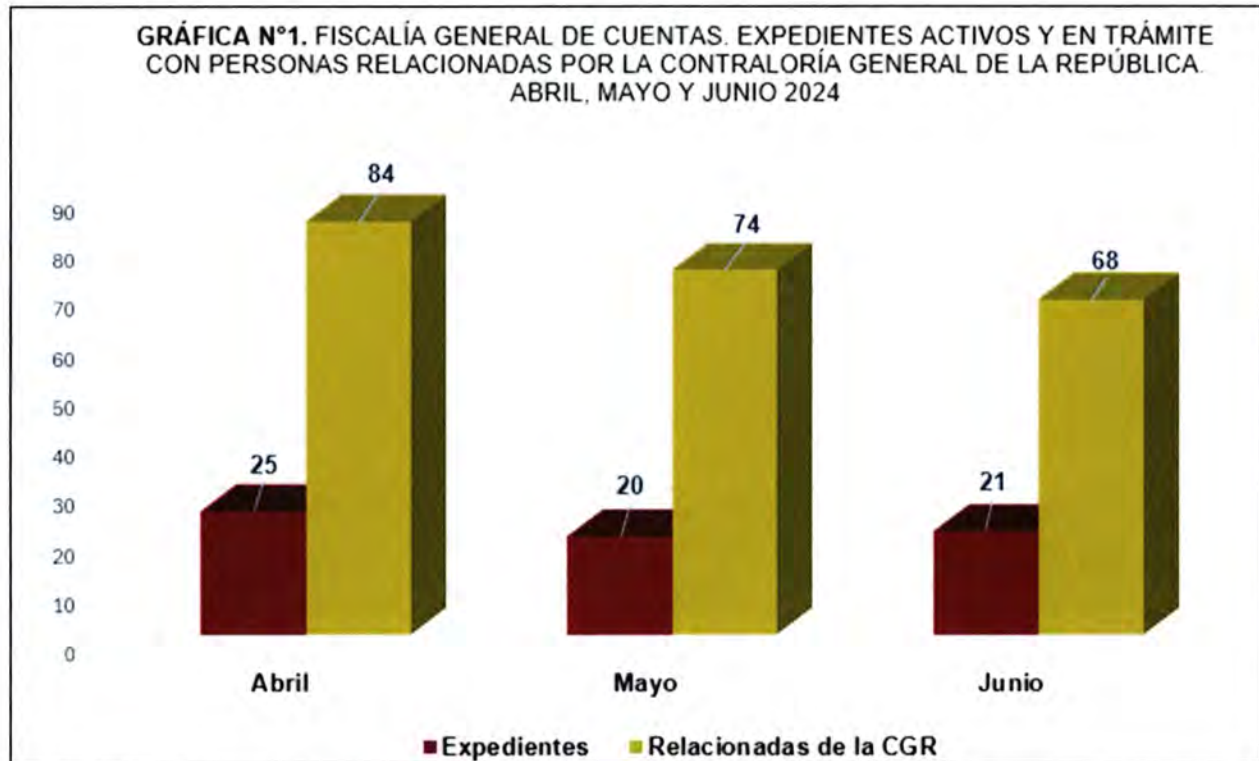
La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República, la ampliación o la complementación del informe o de la de auditoría que fundamentó los reparos, para evidenciar en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial que corresponde a los meses de abril, mayo y junio de 2024.

**CUADRO N.º 1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
INVESTIGACIONES ACTIVAS Y EN TRÁMITE, PERSONAS RELACIONADAS Y
POSIBLE MONTO DE LA LESIÓN PATRIMONIAL
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024**

Meses	Expedientes	Monto de la posible lesión (en balboas)	Relacionadas de la CGR
Abril	25	5,117,999.60	84
Mayo	20	3,895,106.58	74
Junio	21	3,842,918.57	68
Totales	66	12,856,024.75	226

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

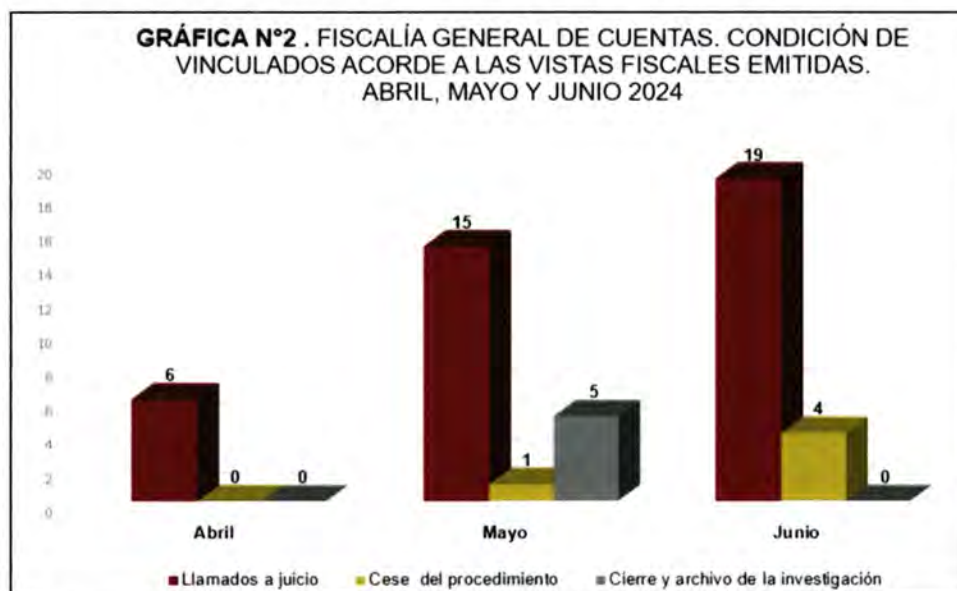
El cuadro 1 y la gráfica 1, detalla información concerniente a las investigaciones activas y en trámite en la Fiscalía General de Cuentas durante el período de abril, mayo y junio de 2024.

Para el mes de abril la institución mantenía veinticinco (25) expedientes activos, mientras que para el mes de mayo se conservaban veinte (20) expedientes y para el cierre del mes de junio mantenemos veintiún (21) expedientes en investigación. El cuadro y gráfica antes mencionado contienen información en detalle sobre el monto de la posible lesión patrimonial y las personas relacionadas a los procesos patrimoniales.

**CUADRO N.º 2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A VISTAS FISCALES EMITIDAS
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024**

Meses	Vistas Fiscales emitidas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)	Llamados a Juicio	Cese del Procedimiento	Cierre y Archivo de la investigación
Abril	3	72,769.03	6	0	0
Mayo	5	738,781.53	15	1	5
Junio	3	194,741.20	19	4	0
Totales	11	1,006,291.76	40	5	5

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.



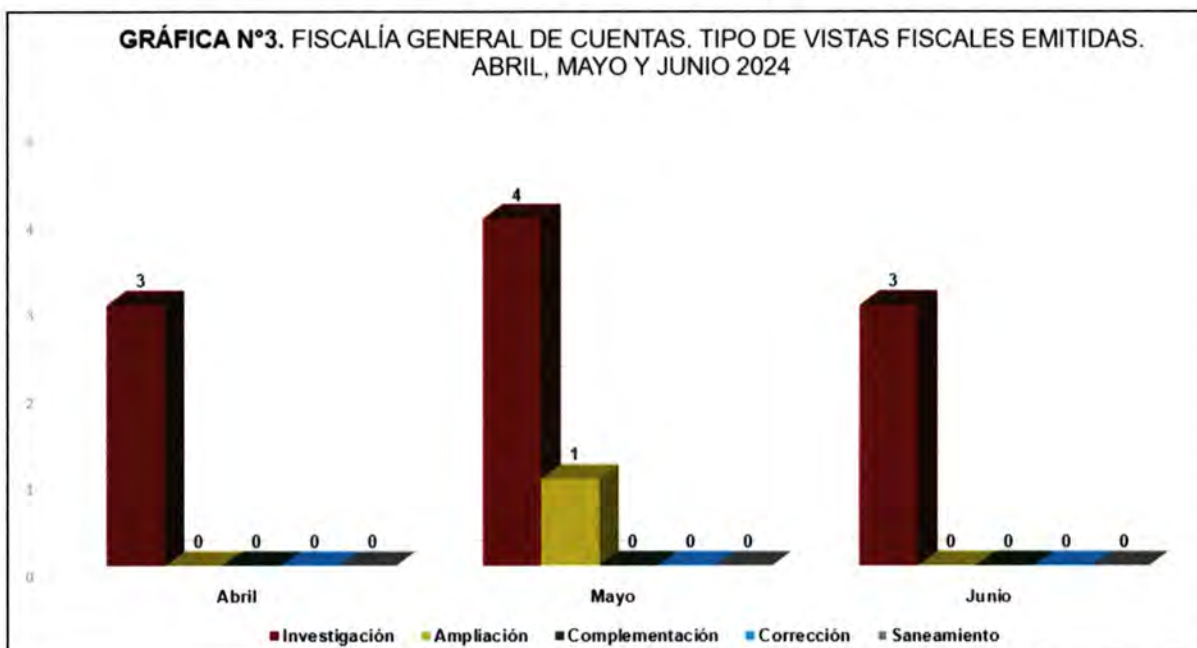
Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre los meses de abril a junio de 2024, la Fiscalía General de Cuentas emitió once (11) Vistas Fiscales producto de los procesos de investigación, en las cuales se solicitó llamamiento a juicio para cuarenta (40) personas, cuyos montos por la posible lesión patrimonial se describe en el cuadro 2 y gráfico 2.

**CUADRO N.º 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024**

Meses	Vistas Fiscales Patrimoniales emitidas	Investigación	Ampliación	Complementación	Corrección	Saneamiento
Abril	3	3	0	0	0	0
Mayo	5	4	1	0	0	0
Junio	3	3	0	0	0	0
Totales	11	10	1	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como se puede observar en el cuadro y gráfica anterior, durante el mes de abril a junio de 2024, la Fiscalía General de Cuentas emitió once (11) Vistas Fiscales Patrimoniales, de las cuales diez (10) son de investigación y una (1) Vista Fiscal de Ampliación. No se registraron Vistas Fiscales de Complementación, Corrección o Saneamiento para este periodo.

CUADRO N.º 4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS SOLICITUDES DE MEDIDA CAUTELAR ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024

Meses	Solicitudes de Medidas Cautelares presentadas	Solicitudes de Adición de Medida Cautelar	Monto (en balboas)
Abril	0	0	-
Mayo	1	2	6,000.00
Junio	0	1	-
Totales	1	3	6,000.00

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre los meses de abril a junio de 2024, la Fiscalía General de Cuentas presentó una (1) Solicitud de Medida Cautelar y tres (3) Solicitudes de Adición ante el Tribunal de Cuentas por un monto de seis mil balboas con 00/100 (B/6,000.00).

CUADRO N.º 5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024

Meses	Nuevas solicitudes de prórrogas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)
Abril	1	4,200.00
Mayo	0	0.00
Junio	2	186,463.57
Totales	3	190,663.57

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En este sentido, la Fiscalía General de Cuentas solicita previamente prórroga al plazo de investigación por un periodo adicional de dos (2) meses, tal como lo establece la Ley 67 de 2008 que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas. Para el periodo comprendido de abril a junio 2024, se requirieron tres (3) nuevas solicitudes de prórrogas al plazo de investigación para la consideración del Tribunal de Cuentas.

CUADRO N.º 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024

Mes	Acuerdos de pago suscritos	Monto por recuperar de la posible lesión (en balboas)
Abril	4	10,601.24
Mayo	1	10,145.00
Junio	4	3,104.15
Totales	9	23,850.39

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para el periodo comprendido de abril a junio de 2024, se suscribieron un total de nueve (9) acuerdos de pago celebrados entre la Fiscal General de Cuentas y vinculados.

CUADRO N.º 7. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS TRASLADOS Y RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024

Traslados y Recursos de Reconsideración	Abril	Mayo	Junio	Totales
Contestación de Traslados	11	8	11	30
Recurso de Reconsideración	1	3	1	5

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen los traslados, que contienen la opinión de esta agencia de instrucción de investigación y la presentación de recursos de reconsideración, incidencias o solicitudes presentadas ante el Tribunal de Cuentas. Es función del Tribunal poner en conocimiento a la Fiscalía, de las solicitudes que las partes tengan a bien formular para que emita concepto, en un término perentorio de tres (3) días hábiles. En este sentido en el periodo de abril a junio de 2024, esta agencia de investigación patrimonial contestó un total de treinta (30) traslados, adicional se presentaron cinco (5) Recursos de Reconsideración por la Fiscalía General de Cuentas una (1) en contra de Resolución de Descargos y cuatro (4) Autos emitido por el Tribunal de Cuentas.

**CUADRO N.º 8. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES POR TIPO Y MES
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024**

Diligencia	Abril	Mayo	Junio	Total por tipo
Gestión y actuación	271	213	173	657
Diligencias de investigación	137	195	127	459
Declaraciones sin apremio ni juramento	14	50	47	111
Ratificación de auditores de la CGR y ampliación de su declaración	0	0	0	0
Total por mes	422	458	347	1,227

Como parte de las funciones atribuidas a esta Fiscalía General de Cuentas, tendientes a lograr una investigación completa, se realizaron diversas diligencias para la comprobación o esclarecimiento de las irregularidades identificadas en los reparos contenidos en los informes de auditoría remitidos por la Contraloría General de la República. En este sentido, el cuadro N.º8 presenta información de las diligencias de investigación y actuación, según tipo de diligencia, gestión y actuación, en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2024.

**CUADRO N.º 9 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DEMANDAS DE NULIDAD, PLENA JURISDICCIÓN Y AMPAROS
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024**

Meses	Total de Demandas de Nulidad	Total de Demandas de Plena Jurisdicción	Total de Amparos
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Totales	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre las facultades que tiene la Fiscalía General de Cuentas en ejercicio de la acción de cuentas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, se establece la función de promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes. Para el periodo comprendido de abril a junio de 2024, no se

presentaron Demandas Contenciosas Administrativas de Nulidad, Demandas de Plena Jurisdicción, ni Amparos de Garantías Constitucionales ante la instancia correspondiente.

**CUADRO N.º 10 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDIENCIAS, PRÁCTICA DE PRUEBAS, ESCRITO DE PRUEBAS,
CONTRAPRUEBAS, OBJECIONES Y ALEGATOS ANTE EL TRIBUNAL DE
CUENTAS
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024**

Meses	Audiencia Oral	Práctica de Pruebas	Escrito de Pruebas	Escrito de Contrapruebas	Escrito de Objeciones	Alegatos
Abril	0	3	3	0	2	0
Mayo	0	0	1	0	3	1
Junio	1	0	3	0	0	1
Totales	1	3	7	0	5	2

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

El ejercicio activo y dinámico de la acción de cuentas también implica participar en la práctica de pruebas y audiencias ante el Tribunal de Cuentas; en tal sentido durante el segundo trimestre del año 2024, esta agencia de investigación participó en una (1) audiencia oral, tres (3) práctica de pruebas, siete (7) escrito de pruebas, cero (0) escrito de contrapruebas, cinco (5) escrito de objeciones y dos (2) Alegatos.

César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación





D. 1 CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL.

La calidad en la investigación patrimonial es un pilar fundamental para fortalecer los procesos institucionales y elevar el reconocimiento de nuestra institución. En este sentido, la Oficina de Calidad de la Investigación de Afectación Patrimonial, se ha comprometido con su función primordial de contribuir al fortalecimiento de la investigación, dentro del Plan de Mejoramiento Continuo respaldado por el Despacho Superior y alineado al Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025, específicamente el Pilar 1: Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en este ámbito:

- ✓ Participación en la reunión semanal de "Camino a la Certificación ISO 9001:2015", donde se han abordado aspectos relevantes para la mejora continua del proceso misional de Investigación de la Afectación Patrimonial.
- ✓ Se realizó reunión para identificar oportunidades de mejora mediante un sondeo colectivo con los Fiscales Adjuntos, Asistentes Operativos, Auditores Forenses y Analistas Financieros para optimizar los procesos y mejorar los contenidos y tiempos para la emisión de la Vista Fiscal.
- ✓ Se trabaja en adecuaciones de la Guía de Mejores Prácticas de Investigación de la Afectación Patrimonial.
- ✓ Se trabaja en adecuaciones de la Guía Metodológica para la Investigación Patrimonial.
- ✓ Cumpliendo con uno de los requisitos del Proyecto de "Camino a la Certificación ISO 9001:2015", relacionado a la planificación y control de calidad (Cap. 8 de la Norma ISO 9001), se presentó la lista de verificación de control de calidad para la vista fiscal de la Investigación de la Afectación Patrimonial.
- ✓ Participación en la reunión de presentación de la Ficha del Proceso Misional de Gestión para la Investigación de Afectación Patrimonial del Sistema de Gestión de Calidad por la alta dirección de la Fiscalía General de Cuentas.



- ✓ Se brindó apoyo en la elaboración de la lista de verificación de control de calidad para los procesos misionales Gestión Social para la Prevención de la Afectación Patrimonial y Gestión para la formación Continua en Materia de Jurisdicción de Cuentas, para el cumplimiento con uno de los requisitos del Proyecto de "Camino a la Certificación ISO 9001:2015".
- ✓ Participación en las actividades didácticas enfocadas en fomentar la cultura de calidad, en conmemoración del mes de la Etnia Negra titulada "Un viaje a través de la Etnia Negra y la Calidad", decorando las puertas con imágenes de figuras icónicas de la etnia negra que aplicaron los 7 principios de calidad en sus vidas públicas.
- ✓ Se llevó a cabo dos capacitaciones por parte de la Oficina de Calidad de Investigación de Afectación Patrimonial, para el Departamento de Servicios Generales y Transporte en relación al proyecto de "Camino a la Certificación ISO 9001:2015", en la misma se presentó el mapa de proceso de gestión de calidad, que permite visualizar de manera clara y estructurada los diferentes procesos y su interrelación.
- ✓ Participación en el Primer "Curso de Formación para Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Calidad, con base en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018".
- ✓ Participación en las actividades didácticas enfocadas en fomentar la cultura de calidad, "Ping Pong de la Calidad", como preparación para la próxima auditoría interna, esta dinámica diseñada para fortalecer el conocimiento y la aplicación de los principios de calidad en la institución.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso constante con la calidad en la Investigación de Afectación Patrimonial y nuestra determinación de seguir avanzando en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Grisela A. Morán Méndez
Oficina de Calidad de la Investigación de Afectación Patrimonial





E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

E.1 OBJETIVO GENERAL

Atender las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto, de conformidad a las normativas emanadas de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes.

E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO

Coordinar, informar, supervisar, controlar, evaluar, presupuestar la fuente y uso de los recursos de las actividades en respuesta a las necesidades de funcionamiento y operación, a través del presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversiones.

E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO

La información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se ha elaborado sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que hemos recibido al cierre del 30 de junio del 2024.

E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones con fundamento en el Título VIII de la Ley 418 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024 y la Ley 34 de 5 de junio de 2008.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

F-1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Panamá, 8 de julio de 2024.

Señor Contralor General
GERARDO SOLÍS DÍAZ
Contralor General de la República
República de Panamá.
E. S. D.

Señor Contralor General:

En cumplimiento a la Nota FGC-DS-058-2014, presentamos a usted la información presupuestaria y anexos complementarios a esta información, relativa a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión a la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de cuentas de los agentes y empleados de manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental y la Ley 418 del 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024.

Las notas y otros comentarios sobre la eficiencia, efectividad, economía y calidad de la información, que se presentan en los informes presupuestarios y en la información complementaria, son responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Cabe señalar que este informe se sustenta en la ejecución presupuestaria, producto de la revisión de los informes en las áreas donde se ha ejecutado el presupuesto, dando como resultado un total de egresos por un monto de dos millones seiscientos seis mil quinientos setenta y cinco con 00/100 (B/.2,606,575.00) sujetos a las revisiones, según cada caso en particular.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el periodo establecido, presentamos el resultado del informe al cierre del mes de junio de 2024.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Digitally signed by (F) NOMBRE
DÍAZ GONZALEZ AMARELYS
DEL CARMEN - ID 9-715-31
Date: 2024.07.09 17:38:58 -05:00

Secretaría de Administración y Finanzas

WRHB/AD/ms

Digitally signed by (F) NOMBRE
HORMECREA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.07.10 20:11:53 -05:00

Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad

Código de verificación
a6ffc96e-4483-4cda-bfb1-c9a9052a2db3

Electrónico

La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.





F-2 ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: JUNIO 2024

Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
	Presupuesto				Saldo por ejecutar
	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	
TOTAL	7,005,200	255,133	234,741	2,116,702	4,398,625
0 - FUNCIONAMIENTO	5,540,836	87,356	113,316	2,006,706	3,333,458
0 SERVICIOS PERSONALES	4,365,811	0	90,449	1,804,941	2,470,421
1 SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	61,089	17,153	147,335	620,830
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	23,030	5,114	27,263	201,911
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,300	3,238	600	27,167	40,295
1 - INVERSIONES	1,464,364	167,776	121,424	109,996	1,065,167
0 SERVICIOS PERSONALES	34,151	0	2,074	1,031	31,045
1 SERVICIOS NO PERSONALES	692,285	102,054	41,747	17,035	531,449
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739	0	0	9,363	5,377
3 MAQUINARIA Y EQUIPOS	458,349	57,205	1,386	70,550	329,208
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,608	8,517	5,157	12,017	49,916
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	189,232	0	71,060	0	118,172

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: Maria del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

La ejecución presupuestaria se desarrolla sobre la base del compromiso, devengado y el pagado. Por tanto, el cuadro F-2 muestra el presupuesto para la vigencia 2024 de la Fiscalía General de Cuentas por el orden de B/.7,005,200; de los cuales B/.5,540,836 son para el presupuesto de funcionamiento, mientras que B/.1,464,364 corresponden al presupuesto de las inversiones.

Como resultado, el estado de la ejecución del presupuesto al mes de junio indica que se tiene compromisos por B/. 255,133; bienes y servicios devengados por B/. 234,741 y un pagado de B/. 2,116,702.



F-3 PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: JUNIO 2024

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejecutado	Saldo	Porcentaje
GRAN TOTAL	7,005,200	2,606,575	4,398,625	37
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,540,836	2,207,378	3,333,458	32
0 SERVICIOS PERSONALES	4,365,811	1,895,390	2,470,421	27
1 SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	225,577	620,830	3
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	257,318	55,407	201,911	1
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,300	31,005	40,295	0
GASTOS INVERSIONES	1,464,364	399,197	1,065,167	6

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

Al 30 de junio, el presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas es por el orden de B/.7,005,200 y presenta una ejecución acumulada del 37%, es decir, que se han generado compromisos por el orden de B/.2,606,575 del presupuesto institucional y un saldo anual de B/.4,398,625 lo cual representa un 63% por ejecutar.

F-4 PORMENORIZADO DE GASTOS

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGUN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: JUNIO 2024

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
		TOTAL	7,005,200	255,133	234,741	2,116,702	4,398,625
		INVERSIONES	1,464,364	167,776	121,424	109,996	1,065,167
		FUNCIONAMIENTO	5,540,836	87,356	113,316	2,006,706	3,333,458
0		SERVICIOS PERSONALES	4,365,811	0	90,449	1,804,941	2,470,421
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	3,322,772			1,452,225	1,870,547
	002	PERSONAL TRANSITORIO	26,600				26,600
	003	PERSONAL CONTINGENTE	26,000				26,000
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	106,500			43,500	63,000
	050	XIII MES	143,820			79,312	64,508
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	446,386		36,448	156,415	253,524
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	51,252		3,690	18,230	29,333
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	51,359		3,765	18,807	28,787
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	10,265		697	3,553	6,016
	082	INCENTIVOS	20,000				20,000
	091	SUELDOS	119,838		29,097	19,797	70,945
	094	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	19,234		8,400	10,733	101
	096	XIII MES	488		442		46
	099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	21,297		7,911	2,370	11,016
1		SERVICIOS NO PERSONALES	846,407	61,089	17,153	147,335	620,830
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	265,837	5,982	679	28,047	231,129
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	17,919	1,073	1,073	4,292	11,482
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	9,500	5,050		2,454	1,995
	106		28,890				28,890
	109	OTROS ALQUILERES	10,000		2,101		7,899
	111	AGUA	2,507		75	274	2,158
	112	ASEO	2,000			736	1,264
	113	CORREO	40			40	0
	114	ENERGÍA ELÉCTRICA	41,785			23,608	18,177
	115	TELECOMUNICACIONES	2,750				2,750
	116	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	33,467	15,817		3,685	13,965
	117	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	9,000	3,640			5,360
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	20,000		658	819	18,523
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	5,000			134	4,866
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	65,000			13,676	51,324
	141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	46,000		1,789	24,250	19,960

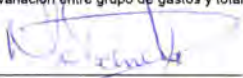
Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	18,000			3,600	14,400
	143	VIÁTICOS A OTRAS PERSONAS	10,000			792	9,208
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,079		107	1,367	8,605
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	18,000	930		12,544	4,526
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	10,000			54	9,947
	154	TRANSPORTE DE BIENES	1,000	8	33	115	845
	161	ALMACENAJE	2,400				2,400
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	500			40	460
	163	GASTOS JUDICIALES	8,000				8,000
	164	GASTOS DE SEGUROS	89,822	16,694	9,152	1,964	62,011
	165	SERVICIOS COMERCIALES	32,063	1,550		8,008	22,505
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	28,218	5,164	100	8,702	14,253
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	5,000				5,000
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	26,719	4,610	1,019	2,662	18,428
	185	MANT. DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,300	569	355	2,492	16,884
	189	OTROS MANT. Y REPARACIONES	3,422				3,422
	192	SERVICIOS BÁSICOS	2,008			1,814	194
	195	VIÁTICOS	900			900	0
	196	TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES	28			28	1
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	253		12	241	1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		257,318	23,030	5,114	27,263	201,911
	201	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	30,900	1,258	211	3,232	26,199
	203	BEBIDAS	11,000	803		1,375	8,822
	211	ACABADO TEXTIL	1,000			27	973
	212	CALZADOS	2,400			2,311	89
	213	HILADOS Y TELAS	650				650
	214	PRENDAS DE VESTIR	12,600	411		2,716	9,473
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	1,000				1,000
	221	DIESEL	18,000	4,500	1,228	2,621	9,651
	222	GAS	500	6			494
	223	GASOLINA	21,000	3,000	774	1,979	15,246
	224	LUBRICANTES	2,000	110			1,890
	229	OTROS COMBUSTIBLES	1,060	52		27	981
	231	IMPRESOS	4,000			446	3,554
	232	PAPELERÍA	13,000			5	12,995
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	11,300				11,300
	241	ABONOS Y FERTILIZANTES	1,000				1,000
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	4,000			309	3,691
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	5,000	1,541	831	490	2,138
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	900			119	781

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	249	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,000	80		829	2,092
	252	CEMENTO	1,000				1,000
	253	MATERIALES DE MADERA	1,000			13	987
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	500			57	444
	255	MATERIAL ELECTRICO	4,000	2,412		804	784
	256	MATERIAL METÁLICO	3,500	62		15	3,423
	257	PIEDRA Y ARENA	1,000	11			989
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	6,000	2,985		524	2,491
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	8,000	468	875	458	6,199
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3,500	447		1,911	1,142
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	4,600	36	282	1,145	3,137
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMPUTACIÓN	7,000		105	1,309	5,586
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	14,000	268	25	136	13,572
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	6,300	1,262		43	4,995
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	100				100
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	7,000		100	311	6,589
	274	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIO Y FARMACÉUTICO	500				500
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	19,000	178	532	1,556	16,734
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO	1,500			154	1,346
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	4,208	88	152	909	3,059
	280	REPUESTOS	20,300	3,052		1,433	15,815
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		71,300	3,238	600	27,167	40,295
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	71,120	3,238	600	27,167	40,115
	693	BECAS DE ESTUDIO	180				180
		INVERSIONES	1,464,364	167,776	121,424	109,996	1,065,167
0	SERVICIOS PERSONALES		34,151	0	2,074	1,031	31,045
	004	PERSONAL TRANSITORIO PARA INVERSIONES	10,000				10,000
	050	XIII MES	184				184
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	18,885	0	1,684	919	16,282
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	2,310	0	206	113	1,991
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	2,310	0	184	0	2,126
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	462	0	0	0	462
1	SERVICIOS NO PERSONALES		692,285	102,054	41,747	17,035	531,449
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6,350				6,350
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	4,400	908			3,492
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	2,500				2,500
	165	SERVICIOS COMERCIALES	352,004	88,123	29,497	6,469	227,915
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100,235	3,071		471	96,693
	172	SERVICIOS ESPECIALES	126,000		12,250	9,000	104,750
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	86,800				86,800
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQ.	13,996	9,952		1,095	2,949

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuesto (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	14,739	0	0	9,363	5,377
	259	OTROS MATERIALES DE CONST.	3,750				3,750
	280	REPUESTOS	10,989			9,363	1,627
3		MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTE	458,349	57,205	1,386	70,550	329,208
	301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,955			963	5,992
	314	TERRESTRE	114,711			31,361	83,350
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,200			10,966	234
	340	EQUIPO DE OFICINA	448	294			154
	350	MOBILIARIO	79,510			13,860	65,650
	370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	73,658	31,872	444	5,316	36,026
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	171,867	25,038	942	8,084	137,803
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,608	8,517	5,157	12,017	49,916
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	75,608	8,517	5,157	12,017	49,916
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	189,232	0	71,060	0	118,172
	722	APORTES AL EXTERIOR	189,232		71,060		118,172

Fuente: Departamento de Presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.



Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907





COMENTARIOS

PORMENORIZADO DE GASTOS

Este apartado presenta el resumen de la ejecución presupuestaria al 30 de junio de la vigencia fiscal 2024, donde refleja las afectaciones según objeto de gasto con sus respectivos saldos, más las modificaciones efectuadas entre las partidas ya sea del presupuesto de funcionamiento o de inversiones.

En ese sentido, tenemos que, en el presupuesto de funcionamiento según orden de importancia, el rubro de mayor alcance corresponde al grupo Servicios Personales, con una asignación de B/. 4,365,811.

Siguen los Servicios No Personales, con un presupuesto de B/. 846,407, el renglón de los Materiales y Suministros, con un presupuesto de B/. 257,318 y finalmente, tenemos el renglón de las Transferencias Corrientes, con un presupuesto por el orden de B/.71,300.

En cuanto al presupuesto de inversiones, la FGC contempla un programa de ocho (8) proyectos por el monto de B/. 1,464,364. A saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.
4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.
5. Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.
6. Construcción de Edificio Sede de la FGC.
7. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
8. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Panamá, 10 de julio de 2024

Señor Contralor
GERARDO SOLÍS
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted la información financiera y anexos complementarios correspondiente al segundo trimestre de 2024, terminado el 30 de junio de 2024, relativa a la "Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas", con la finalidad de que se dé inicio a la revisión de la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, Manual de Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, las Normas de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá y el Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) Versión II.

La información presentada y otros comentarios sobre las aseveraciones de existencia u ocurrencia, integridad, valuación o asignación, derechos, obligaciones, presentación, revelación y aspectos relacionados con la mejor gestión contable - financiera de la institución, es responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

El presente informe de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la información básica financiera – contable, expresa que la misma fue elaborada en cumplimiento con la normativa emitida por la Contraloría General de la República, a través del Decreto 01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017.

Código de verificación

bbcbaa3d-99fb-42dd-adcc-f20df6cbabag

Electrónico

La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.



Como resultado de las revisiones efectuadas, se llegó a determinar el Estado de los Fondos ejecutados compilados con sus respectivas notas por veintiocho mil setecientos veintiún balboas (**B/.28,721**), Estado de las Cajas Menudas compiladas por el monto de seis mil setecientos veintisiete balboas (**B/.6,727**) (saldo en poder de los custodios), Cuentas por pagar compiladas por doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinticinco balboas (**B/.244,825**) y Estado de Maquinaria, Equipo y Otros activos fijos adquiridos compilados por dos millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y siete balboas (**B/.2,433,437**), donde se incluye Activos Intangibles, Bienes Históricos y Culturales; y Proyectos en Ejecución.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe correspondiente al 30 de junio de 2024.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

Digitally signed by (F) NOMBRE
DÍAZ GONZALEZ AMARELYS
DEL CARMEN - ID 9-715-31
Date: 2024.07.10 12:17:07 -05:00

Secretaría de Administración y Finanzas


Digitally signed by (F) NOMBRE
HORMECHEA BELLUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.07.10 20:07:34 -05:00

Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad

Código de verificación

bbcbaa3d-99fb-42dd-adcc-f20df6cbab9

Electrónico

La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.



G.1 COMENTARIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El informe en comento, presenta el consumo de combustible del segundo trimestre de 2024, en cuanto a gasolina y diésel, en litros y balboas, utilizado por la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas, el consumo de combustible correspondiente de abril fue de 3,091.303 litros a un costo de B/.3,146.23, mayo el consumo fue de 2,205.430 litros a un costo de B/.2,153.06 y junio el consumo fue de 2,512.282 litros a un costo de B/.2,343.38 dando un monto total de 7,809.015 litros a un costo de B/.7,642.67, donde indica que el consumo en litros de combustible fue de 49% correspondiente a gasolina de 95 octanos y el 51% en diésel. Tal como lo refleja el cuadro N.º 1 y la gráfica N.º 1.

CUADRO N.º 1

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LITRO Y MONTO UTILIZADO, SEGÚN MES Y TIPO: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

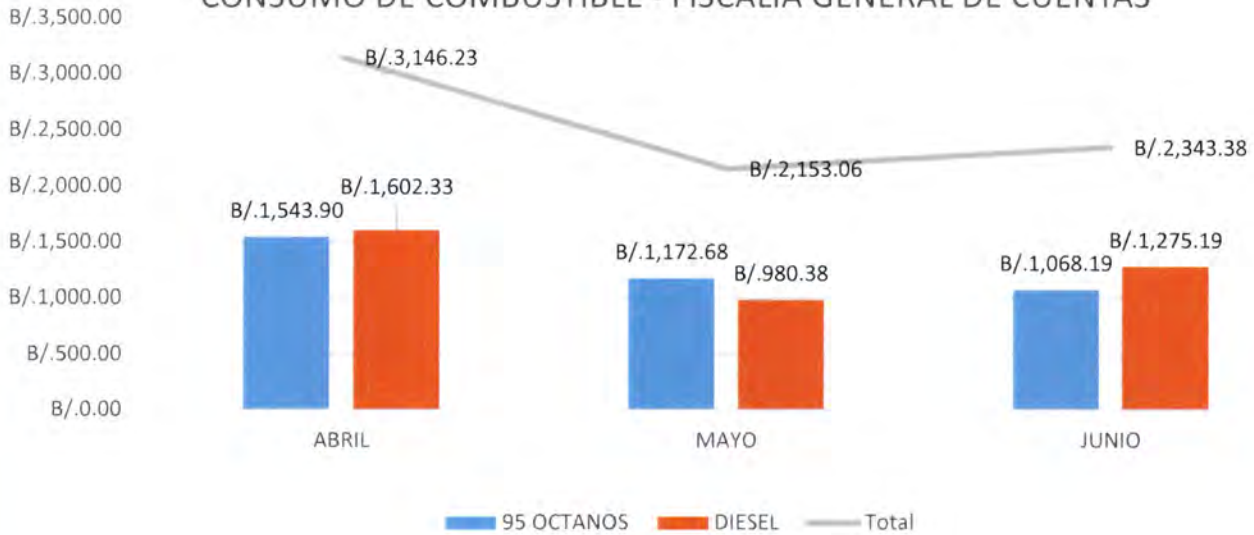
Mes y tipo de combustible	Consumo de Combustible			
	Litros		Monto (en balboas)	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	7,809.015	100	7,642.67	100
Gasolina	3,845.108	49	3,784.77	49
Diésel	3,963.907	51	3,857.90	51
Abril	3,091.303	100	3,146.23	100
Gasolina	1,709.753	55	1,543.90	49
Diésel	1,381.550	45	1,602.33	51
Mayo	2,205.430	100	2,153.06	100
Gasolina	1,094.479	49	1,172.68	54
Diésel	1,110.951	51	980.38	46
Junio	2,512.282	100	2,343.38	100
Gasolina	1,040.876	41	1,068.19	46
Diésel	1,471.406	59	1,275.19	54





GRÁFICA N°1

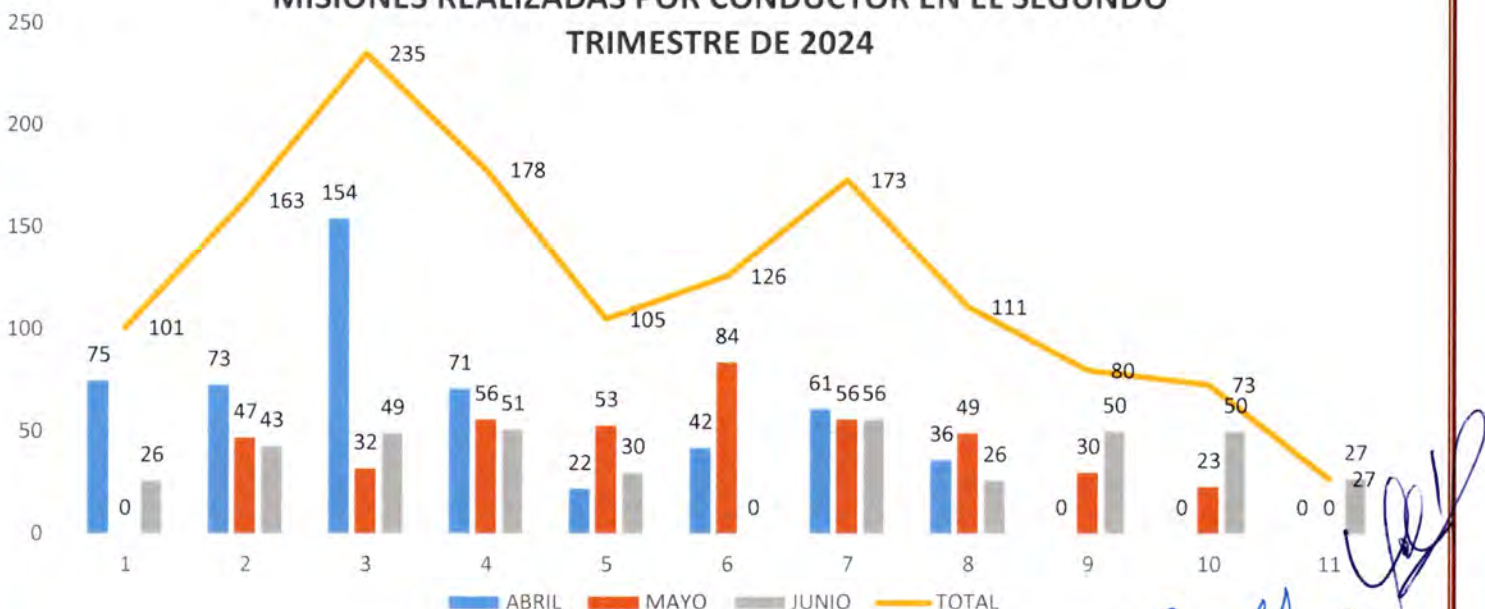
CONSUMO DE COMBUSTIBLE - FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



El resultado del consumo de combustible se refleja en 1,372 misiones de las cuales 914, que representan un 67% corresponden a misiones operativas y 458 que representan un 33% a misiones administrativas, realizadas en el área metropolitana y el interior de la República durante los meses de abril, mayo y junio de 2024 por nuestra flota vehicular. (Ver graficas N°2 y N°3)

GRAFICA N°2.

MISIONES REALIZADAS POR CONDUCTOR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

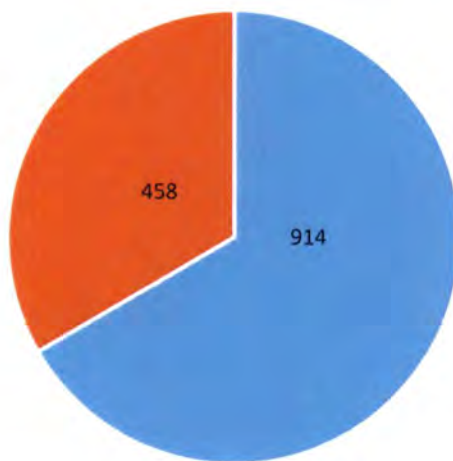


[Handwritten signature]



GRAFICA N°3

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024



■ Misiones Operativas 67% ■ Misiones Administrativas 33%



[Handwritten signature]

G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



CUADRO A

Fiscalía General de Cuentas Sede Fiscalía General de Cuentas ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2024 y 2023
(En miles de Balboas)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS	2024	2023
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	40	24	Cuentas por pagar	245	202
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	28	50	Provisiones		
Total activos corrientes	68	74	Total pasivos corrientes	245	202
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	1,038	841	Total de pasivos no corrientes		
Bienes históricos y culturales	10	5	Total pasivos	245	202
Activos intangibles	13	21	Activos Netos		
Activos concesionados			Activos Netos/Patrimonio	885	738
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	34,255	29,216
Total de activos no corrientes	1,061	867	Reservas		
Total de activos	1,130	941	Resultados acumulados	33,370	28,478
			Intereses minoritarios		
			Total de activos Netos/Patrimonio	885	738

Las notas forman parte integrante de este informe.

[F] NOMBRE
HORMECHEA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-2216
8-226-2216

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE HORMECHEA
BELUCHE WALESKA
RUBIELA - ID 8-226-2216
Fecha: 2024.07.11 14:10:26
-05'00'

Representante Legal

[F] NOMBRE DIAZ
GONZALEZ AMARELYS
DEL CARMEN - ID 9-715-31

Firmado digitalmente por [F] NOMBRE
DIAZ GONZALEZ AMARELYS DEL
CARMEN - ID 9-715-31
Fecha: 2024.07.10 12:14:40 -05'00'

Director de Administración y/o Finanzas

[F] NOMBRE
MARTINEZ
CORDOBA IRLANDA
JUDITH - ID 5-17-56

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE MARTINEZ
CORDOBA IRLANDA
JUDITH - ID 5-17-56
Fecha: 2024.07.08
10:36:52 -05'00'

Jefe del Departamento de Contabilidad

G. 3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



FISCALIA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 30 de junio de 2024
 (en miles de balboas)

CUADRO D

	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros por:	
Ingresos sin contraprestación	0
Ingresos con contraprestación	0
Pagos por:	
Gastos de personal	959,020
Servicios prestados por terceros	118,905
Consumo de bienes corrientes	50,216
Transferencias	12,982
Prestaciones a la seguridad social	0
Gastos financieros	0
Otros pagos relativos a la actividad	21,564
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	-1,162,687
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros por:	
Disposición de activos	0
Inversiones financieras en títulos valores	0
Inversiones en préstamos	0
Participación patrimonial en empresas	0
Otros cobros relativos a la actividad	0
Pagos por:	
Compras de propiedades, planta y equipo	41,498
Inversiones financieras en títulos valores	0
Inversiones en préstamos	0
Participación patrimonial en empresas	0
Otros pagos relativos a la actividad	0
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	-41,498
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros por:	
Financiamiento de tesorería	1,200,672
Deuda pública interna	0
Deuda pública externa	0
Otros cobros relativos a la actividad	0
Pagos por	
Financiamiento de tesorería	0
Deuda pública interna	0
Deuda pública externa	0
Otros pagos relativos a la actividad	0
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	1,200,672
Incremento (Disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo	-3,513
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	43,915
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	40,402
Las notas forman parte integrante de este informe ⁴⁷	

G.3 (CONTINUACIÓN)

CUADRO D	
	FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 30 de junio de 2024 (en miles de balboas)
CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERIODO	2024
RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE	-1,199,091
Mas	
Amortización, deterioro y agotamiento del período	51,928
Pérdida en disposiciones de activos	963
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	
Disminución de inventarios	3,383
Incremento en cuentas por pagar	-19,870
Incremento en provisiones	0
Otros	0
Menos	0
Ganancia en disposición de activos	0
Incremento en cuentas por cobrar	0
Incremento en inventarios	0
Disminución en cuentas por pagar	0
Disminución en provisiones	0
Otros	0
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1,162,687
Las notas forman parte integrante de este informe.	

[F] NOMBRE MARTINEZ Firmado digitalmente por [F]
 CORDOBA IRLANDA NOMBRE MARTINEZ CORDOBA
 JUDITH - ID 5-17-56 IRLANDA JUDITH - ID 5-17-56
 Fecha: 2024.07.11 14:55:38
 -05'00'

Preparado por: Irlanda J. Martínez C
 Jefa del Departamento de Contabilidad



NOTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2024
(En balboas)

NOTA N°1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T. (Cuenta Única Tesoro Nacional (C.U.T.)). El efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio de 2024, muestra un saldo de cuarenta mil cuatrocientos dos balboas (B/.40,402), conformado por los siguientes fondos:

- Cuenta bancaria N°200804700065, denominada Fondo General -CUT, con un saldo de veintiocho mil setecientos veintiún balboas (B/.28,721) más documentos por compensar por doscientos setenta y nueve balboas (B/.279) más devoluciones de medidas cautelares por compensar por el monto de trescientos noventa y siete balboas (B/.397), saldos reflejados en las cuentas transitorias de banco.

Los montos por compensar, corresponden a retenciones y devoluciones por medidas cautelares aplicada a la empresa Distribuidora Lewis, S.A., en abril del año 2023 y abril del año 2024. Esta situación ha sido reportada a la mesa de ayuda y nuestra analista contable de la Dirección Nacional de Contabilidad (D.N.C).

Al cierre del mes de junio de 2024, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO, se encuentra conciliada y en balance con el saldo de la cuenta mayor del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional) por veintiocho mil setecientos veintiún mil balboas (B/.28,721).

Por otra parte, esta cuenta bancaria al cierre del mes de junio de 2024, cuenta con un saldo por veintiocho mil setecientos veintiún balboas (B/.28,721), resultando una conciliación bancaria por el mismo monto del estado bancario,



dado que al cierre no existen ordenaciones de pago por debitar. Observar la conciliación bancaria.

- La cuenta mayor cuenta Caja Menuda principal, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Secretaria de Administración y Finanzas, asignada al departamento de Tesorería, refleja un saldo en el sistema ISTMO por cuatro mil setecientos noventa y dos balboas (B/.4,792), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder de custodio por cuatro mil trescientos treinta y cinco balboas (B/.4,335).

Comprobantes en cartera por diecisiete balboas (B/.17).

Reembolso en trámite por doscientos ocho balboas (B/.208).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Sec. De Adm. Y Finanzas	4,335	17	208	440	5,000

Al final del mes junio de 2024, se mantenía en trámite el reembolso N°.16-2024, por doscientos ocho balboas (B/.208). Al cierre del mes de junio fue pagado el reembolso N°.15-2024, por cuatrocientos cuarenta balboas (B/.440), el cual se encontraba pendiente de retirar y cambiar.

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Despacho Superior, asignada a dicho despacho, mostraba saldo en el sistema ISTMO por dos mil balboas (B/.2,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por mil cuatrocientos noventa y cuatro balboas (B/.1,494).



Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Despacho Superior	1,494	0	0	506	2,000

Al final del mes de junio fue pagado el reembolso N.º.04-2024 por quinientos seis balboas (B/.506), que al cierre se encontraba pendiente de retirar y cambiar

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda-Regional de Herrera, asignada a la referida Regional, presentaba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/. 1,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por seiscientos cuarenta y dos balboas (B/.642).

Comprobantes en cartera por cinco balboas (B/.5).

Reembolso en trámite por trescientos cincuenta y tres balboas (B/.353).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda -Oficina Regional de Herrera	642	5	353	0	1,000

Al finalizar el mes de junio, se encontraba en trámite el reembolso N.º.04-2024 por trescientos cincuenta y tres balboas (B/.353), el cual se encuentra pendiente de registro en el sistema ISTMO.

- La cuenta mayor Caja Menuda Viáticos, propia del fondo de Caja Menuda-Viáticos, asignada al departamento de Tesorería, mostraba saldo en el sistema ISTMO por tres mil doscientos trece balboas (B/.3,213), sustentado en las cifras del siguiente detalle:



Efectivo en poder del custodio por doscientos cincuenta y cinco balboas (B/.255).

Comprobantes en cartera por dos mil novecientos cincuenta y siete balboas (B/.2,957).

Reembolsos en trámite por mil setecientos ochenta y ocho balboas (B/.1,788).

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en trámite	Cheques por cambiar	Total del fondo
Caja Menuda-Viáticos-Sec. De Adm. Y Fin.	255	2,957	1,788	0	5,000

Al finalizar el mes de junio, se encontraban en trámite los reembolsos N.º.09-2024 por novecientos treinta y ocho balboas (B/.938) y N.º10-2024 por ochocientos cincuenta balboas (B/.850).

NOTA N.º2. INVENTARIOS

Representan los bienes custodiados por la unidad de Almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo a las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por veintisiete mil setecientos setenta y cuatro balboas (B/.27,774). Ver detalle del inventario:

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040104	Productos de papel y cartón	15,316
11040105	Productos químicos y conexos	1,229
11040108	Enseres de oficina	9,025
11040111	Útiles y materiales de aseo	1,862
11040199	Útiles y materiales diversos	342
Total		27,774

Fuente: Departamento de Contabilidad.



NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que exceda un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 30 de junio de 2024, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación por un millón treinta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro balboas (B/.1,038,384). A la fecha existe diferencia con los registros de Bienes Patrimoniales, por el monto de ciento sesenta y seis mil seiscientos treinta y cinco balboas (B/.166,635), reflejado en la cuenta mayor Proyectos en Ejecución, diferencia que corresponde a los siguientes registros:

- Registros devengados de la primera y segunda fase del Proyecto de Implementación de un Sistema de trámites regulares estructurados, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el monto total de ciento cuarenta y dos mil doscientos setenta y nueve balboas de (B/.142,279).
- Registros devengados de planillas adicionales por contratación de servicios especiales por un monto total de veinticuatro mil trescientos cincuenta y seis balboas (B/.24,356), favor de Myriam Cabuya, Jose Torres y Lizette García, de acuerdo a los contratos N°OIRH 01-2023, 01-2024 y 02-2024. Ver detalle.

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	5,436	732	4,704
Maquinaria, equipos y otros	2,230,744	1,363,699	867,045
Proyectos en Ejecución	166,635	0	166,635
TOTAL	2,402,814	1,364,431	1,038,384

Fuente: Departamento de Contabilidad.

Durante el trimestre, se registró disminución en la cuenta de mobiliario y enseres por la suma de ocho mil seiscientos noventa y cuatro balboas (B/8,694) correspondiente a las Acta No. 044-2022 de mayo de 2022 y Acta No. 317-2023 de 23 de mayo de 2023, relacionadas con la disposición de bienes (Mobiliario y enseres) mediante procedimiento de descarte, conforme a Memorando FGC-DBP-M-No.10-2024, que indica que al cierre de mayo no se reciben las Resoluciones correspondientes a las actas antes descritas, por parte de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta baja de bienes en los registros contables se sustentó en lo siguiente:

- En cumplimiento de lo dispuesto en los capítulos III “DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL ESTADO” y IV “MEDIDAS DE CONTROLES INTERNOS” del Manual de Normas Generales y Procedimientos para la Administración y Control de los Bienes Patrimoniales (Activos Fijos e Intangibles y Bienes no Depreciables) en el Sector Público, Tomos I y II, Segunda Versión, emitido mediante Decreto N.º32-2017- DM y SC del 5 de mayo del 2017, publicado en Gaceta Oficial Digital N.º28331-C del 27 de julio del 2017; los cuales señalan que se podrán utilizar las actas respectivas para los registros contables y patrimoniales, en espera que el MEF emita la Resolución Oficial del movimiento patrimonial.
- Respuesta contenida en correo del 29 de mayo del 2024, sobre consulta relacionada con baja en libros de bienes, efectuada al Lic. Ever Dominguez, jefe de Avalúos y Descartes de Bienes Muebles de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, quien indicó que se podían sacar estos bienes del inventario con las Actas y demás documentos del trámite (fotos y recibo del vertedero).

NOTA N.º4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que al finalizar el mes de junio reflejaba un saldo en la cuenta mayor del sistema ISTMO por nueve mil seiscientos cincuenta y nueve balboas (B/.9,659). Ver detalle:

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	719
Instrumentos Musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
Total	9,659

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N.º5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 30 de junio de 2024, el renglón de activos intangibles refleja un saldo neto amortización por trece mil cuatrocientos siete balboas (B/.13,407). Ver detalle:

Activos intangibles	Valor de Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,964	7,557	13,407
Total	20,964	7,557	13,407

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N.º6. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. Al 30 de junio de 2024, su saldo es por doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinticinco balboas (B/.244,825). Ver detalle:





NOMBRE DE LA CUENTA	ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR PAGAR					
	Mes corriente	Días				
		30	60	90	Más de 90	Total
Gasto de personal y retenciones tributarias	104,773	0	0	0	0	104,773
Adquisiciones de bienes y servicios	109,785	0	11,975	125	11,949	133,834
Impuestos	264	0	168	0	138	570
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por pagar	813	0	4,835	0	0	5,648
Totales	215,635	0	16,978	125	12,087	244,825

Al cierre del segundo trimestre de 2024, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar relacionada con retención de ITBMS por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Mediante incidencia N°143844, del 25 de septiembre de 2023, fue reportada nuevamente la incidencia sobre la diferencia que viene desde mayo de 2022.

Hemos realizado las consultas sobre el estatus del caso, la DNC informa que está trabajando para resolver la situación que también está afectando a otras instituciones.

NOTA N°7.RESULTADO ACUMULADO

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el renglón resultados acumulados muestra un déficit por treinta y tres millones trescientos setenta mil cuatrocientos setenta y dos balboas (B/.33,370,472). Este déficit es el producto de la suma del total de resultados por treinta y un millón ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y tres balboas (B/.31,139,343) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del período contable por dos millones doscientos treinta y un mil ciento veintinueve balboas

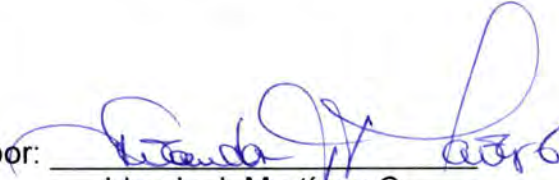


(B/.2,231,129). Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas, no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.

NOTA N°8. ACTIVO NETO PATRIMONIO

El renglón de Activo Neto Patrimonio, al 30 de junio de 2024, muestra un saldo de ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos balboas (B/.884,800). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y dos balboas (B/.34,255,272) menos el total de resultados acumulados por treinta y tres millones trescientos setenta mil cuatrocientos setenta y dos balboas (B/.33,370,472).

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.06.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:58:05



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	11,307,483.89	11,234,361.46-	99,142.66	104,088.49-	11,406,626.55	11,338,449.95-	68,176.60	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	4,201,601.81	3,203,073.71-	93,201.88	30,280.81-	4,294,803.69	3,233,354.52-	1,061,449.17	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	34,974,707.16	35,140,463.82-	522,031.59	601,100.07-	35,496,738.75	35,741,563.89-	0.00	244,825.14
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	36,095,030.92	38,854,333.41-	50,413.59	407,040.79-	36,145,444.51	39,261,374.20-	0.00	3,115,929.69
51	GASTOS	1,918,228.40	64,819.78-	378,658.42	937.98-	2,296,886.82	65,757.76-	2,231,129.06	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2,324,558.45	161,827.02-	454,254.22	12,650.02-	2,778,812.67	174,477.04-	2,604,335.63	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	389,160.11	2,551,891.54-	82,053.91	523,658.11-	471,214.02	3,075,549.65-	0.00	2,604,335.63
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	TOTALES	91,259,888.49	91,259,888.49-	1,679,756.27	1,679,756.27-	92,939,644.76	92,939,644.76-	5,965,090.46	5,965,090.46



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 09:01:05



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	10,151,310.21	10,107,157.03-	55,922.00	59,673.13-	10,207,232.21	10,166,830.16-	40,402.05	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,141,474.06	1,112,504.81-	43,220.66	44,415.36-	1,184,694.72	1,156,920.17-	27,774.55	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	4,170,978.30	3,195,691.16-	93,201.88	30,106.11-	4,264,180.18	3,225,797.27-	1,038,382.91	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	7,382.55-	0.00	174.70-	20,964.51	7,557.25-	13,407.26	0.00
2101	Cuentas por pagar	34,974,707.16	35,140,463.82-	522,031.59	601,100.07-	35,496,738.75	35,741,563.89-	0.00	244,825.14
3102	Hacienda pública adicional	28,640.40	33,878,580.98-	0.00	405,331.79-	28,640.40	34,283,912.77-	0.00	34,255,272.37
3104	Resultados	36,066,390.52	4,975,752.43-	50,413.59	1,709.00-	36,116,804.11	4,977,461.43-	31,139,342.68	0.00
5101	Gastos de personal	1,590,938.68	56,435.65-	285,107.44	0.00	1,876,046.12	56,435.65-	1,819,610.47	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	134,877.90	2,614.83-	30,362.25	937.98-	165,240.15	3,552.81-	161,687.34	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	68,161.52	4,860.30-	45,006.55	0.00	113,168.07	4,860.30-	108,307.77	0.00
5104	Transferencias	38,574.45	909.00-	639.25	0.00	39,213.70	909.00-	38,304.70	0.00
5106	Gastos financieros	25.00	0.00	10.00	0.00	35.00	0.00	35.00	0.00
5113	Baja de bienes	963.44	0.00	0.00	0.00	963.44	0.00	963.44	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	84,687.41	0.00	17,532.93	0.00	102,220.34	0.00	102,220.34	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	2,324,558.45	161,827.02-	454,254.22	12,650.02-	2,778,812.67	174,477.04-	2,604,335.63	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	97,432.65	1,960,724.08-	11,462.62	499,614.02-	108,895.27	2,460,338.10-	0.00	2,351,442.83
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	291,727.46	591,167.46-	70,591.29	24,044.09-	362,318.75	615,211.55-	0.00	252,892.80
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	91,259,888.49	91,259,888.49-	1,679,756.27	1,679,756.27-	92,939,644.76	92,939,644.76-	37,104,433.14	37,104,433.14

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 11:37:08



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	247,036.50	235,843.98-	4,094.54	4,282.35-	251,131.04	240,126.33-	11,004.71	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	9,904,273.71	9,871,313.05-	51,827.46	55,390.78-	9,956,101.17	9,926,703.83-	29,397.34	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,141,474.06	1,112,504.81-	43,220.66	44,415.36-	1,184,694.72	1,156,920.17-	27,774.55	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,621,101.02	394,289.67-	3,932.25	0.00	2,625,033.27	394,289.67-	2,230,743.60	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,426,836.30	1,426,836.30-	3,932.25	3,932.25-	1,430,768.55	1,430,768.55-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	102,289.38	12,176.25-	85,337.38	8,815.63-	187,626.76	20,991.88-	166,634.88	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	15,316.00	1,362,388.94-	0.00	17,358.23-	15,316.00	1,379,747.17-	0.00	1,364,431.17
120502	Bienes de arte y cultura	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	7,382.55-	0.00	174.70-	0.00	7,557.25-	0.00	7,557.25
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	24,797,992.40	24,878,651.92-	335,889.62	360,003.40-	25,133,882.02	25,238,655.32-	0.00	104,773.30
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	9,461,588.18	9,532,123.78-	175,575.83	238,873.78-	9,637,164.01	9,770,997.56-	0.00	133,833.55
210104	Impuestos	178,688.85	180,244.81-	1,852.79	867.39-	180,541.64	181,112.20-	0.00	570.56
210105	Transferencias	4,405.42	4,405.42-	0.00	0.00	4,405.42	4,405.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	527,949.23	540,954.81-	8,713.35	1,355.50-	536,662.58	542,310.31-	0.00	5,647.73
310201	Trasposos y remesas	28,640.40	33,878,580.98-	0.00	405,331.79-	28,640.40	34,283,912.77-	0.00	34,255,272.37
310401	Resultado del ejercicio	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00
310402	Resultados acumulados	30,789,754.23	11,322.38-	0.00	0.00	30,789,754.23	11,322.38-	30,778,431.85	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	610,736.04	298,529.80-	50,413.59	1,709.00-	661,149.63	300,238.80-	360,910.83	0.00
510101	Sueldos	1,211,174.99	0.00	241,050.00	0.00	1,452,224.99	0.00	1,452,224.99	0.00
510104	Gastos de representación	38,500.00	0.00	5,000.00	0.00	43,500.00	0.00	43,500.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 11:37:08



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510106	Décimo tercer mes	129,724.42	50,412.29-	0.00	0.00	129,724.42	50,412.29-	79,312.13	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	18,229.50	0.00	3,689.80	0.00	21,919.30	0.00	21,919.30	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	167,625.90	5,509.31-	30,745.87	0.00	198,371.77	5,509.31-	192,862.46	0.00
510109	Riesgos profesionales	18,807.00	0.00	3,764.80	0.00	22,571.80	0.00	22,571.80	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	3,552.51	0.00	696.58	0.00	4,249.09	0.00	4,249.09	0.00
510199	Otros gastos de personal	3,324.36	514.05-	160.39	0.00	3,484.75	514.05-	2,970.70	0.00
510201	Alquileres	29,669.58	0.00	8,975.79	0.00	38,645.37	0.00	38,645.37	0.00
510202	Servicios básicos	23,337.44	0.00	5,080.44	0.00	28,417.88	0.00	28,417.88	0.00
510203	Impresión, encuadernación y otros	818.53	0.00	658.33	0.00	1,476.86	0.00	1,476.86	0.00
510204	Información y publicidad	13,809.41	0.00	0.00	0.00	13,809.41	0.00	13,809.41	0.00
510205	Viáticos	34,218.21	2,067.98-	2,692.48	903.98-	36,910.69	2,971.96-	33,938.73	0.00
510206	Transporte	7,226.79	34.50-	7,061.27	34.00-	14,288.06	68.50-	14,219.56	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	8,688.19	512.35-	1,848.26	0.00	10,536.45	512.35-	10,024.10	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	5,753.84	0.00	1,868.97	0.00	7,622.81	0.00	7,622.81	0.00
510210	Primas de seguros	9,191.91	0.00	2,176.71	0.00	11,368.62	0.00	11,368.62	0.00
510299	Otros servicios recibidos	2,164.00	0.00	0.00	0.00	2,164.00	0.00	2,164.00	0.00
510301	Alimentos y bebidas	4,589.50	260.00-	488.50	0.00	5,078.00	260.00-	4,818.00	0.00
510302	Textiles y vestuarios	5,054.32	0.00	0.00	0.00	5,054.32	0.00	5,054.32	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	11,229.71	4,600.30-	0.00	0.00	11,229.71	4,600.30-	6,629.41	0.00
510304	Productos de papel y cartón	4,330.04	0.00	582.70	0.00	4,912.74	0.00	4,912.74	0.00
510305	Productos quimicos y conexos	2,821.72	0.00	1,135.70	0.00	3,957.42	0.00	3,957.42	0.00
510306	Materiales para construcción y mantenimiento	1,395.09	0.00	21.40	0.00	1,416.49	0.00	1,416.49	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	10,396.96	0.00	1,496.93	0.00	11,893.89	0.00	11,893.89	0.00
510308	Utiles de oficina	2,003.22	0.00	592.42	0.00	2,595.64	0.00	2,595.64	0.00
510309	Licencias informáticas	6,381.99	0.00	34,681.59	0.00	41,063.58	0.00	41,063.58	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 11:37:08



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510310	Útiles y materiales médicos	154.06	0.00	0.00	0.00	154.06	0.00	154.06	0.00
510311	Útiles y materiales de aseo	522.27	0.00	70.15	0.00	592.42	0.00	592.42	0.00
510313	Mobiliario, Equipo y Otros no amortizables	14,883.33	0.00	3,864.22	0.00	18,747.55	0.00	18,747.55	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	4,399.31	0.00	2,072.94	0.00	6,472.25	0.00	6,472.25	0.00
510401	Transferencias corrientes	38,574.45	909.00-	639.25	0.00	39,213.70	909.00-	38,304.70	0.00
510605	Comisiones	25.00	0.00	10.00	0.00	35.00	0.00	35.00	0.00
510699	Otros gastos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511303	Propiedades, planta y equipo	963.44	0.00	0.00	0.00	963.44	0.00	963.44	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	83,813.91	0.00	17,358.23	0.00	101,172.14	0.00	101,172.14	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	873.50	0.00	174.70	0.00	1,048.20	0.00	1,048.20	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	2,324,558.45	161,827.02-	454,254.22	12,650.02-	2,778,812.67	174,477.04-	2,604,335.63	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	88,704.40	1,836,059.06-	2,646.99	375,314.28-	91,351.39	2,211,373.34-	0.00	2,120,021.95
920202	Gastos de capital presupuestarios aplicados	8,728.25	124,665.02-	8,815.63	124,299.74-	17,543.88	248,964.76-	0.00	231,420.88
920301	Órdenes de compra	203,020.08	364,839.39-	61,614.22	14,368.77-	264,634.30	379,208.16-	0.00	114,573.86
920302	Contratos	88,707.38	226,328.07-	8,977.07	9,675.32-	97,684.45	236,003.39-	0.00	138,318.94
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	CI Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	91,259,888.49	91,259,888.49-	1,679,756.27	1,679,756.27-	92,939,644.76	92,939,644.76-	38,476,421.56	38,476,421.56

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	202,786.65	198,744.63-	2,336.34	1,586.17-	205,122.99	200,330.80-	4,792.19	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	44,249.85	37,099.35-	1,758.20	2,696.18-	46,008.05	39,795.53-	6,212.52	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	153,099.52	119,970.20-	10,004.35	14,413.05-	163,103.87	134,383.25-	28,720.62	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	162,188.21	162,821.68-	26,580.67	25,667.75-	188,768.88	188,489.43-	279.45	0.00
1101030302	Fondo General Institucional CH	20,753.12	20,753.12-	2,218.58	2,218.58-	22,971.70	22,971.70-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	238,446.83	237,982.02-	13,023.86	13,091.40-	251,470.69	251,073.42-	397.27	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	70,256.76	70,256.76-	0.00	0.00	70,256.76	70,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	34,738.26	34,738.26-	295.00	295.00-	35,033.26	35,033.26-	0.00	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	115,262.29	115,262.29-	0.00	0.00	115,262.29	115,262.29-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	5,903.18	5,903.18-	0.00	0.00	5,903.18	5,903.18-	0.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	97,350.66	81,452.06-	0.00	582.70-	97,350.66	82,034.76-	15,315.90	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	46,277.49	44,863.63-	831.39	1,016.69-	47,108.88	45,880.32-	1,228.56	0.00
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	55,208.03	55,208.03-	21.40	21.40-	55,229.43	55,229.43-	0.00	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	77,394.60	77,394.60-	860.28	860.28-	78,254.88	78,254.88-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.06.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010800	Enseres de oficina	94,894.36	85,424.87-	148.31	592.43-	95,042.67	86,017.30-	9,025.37	0.00
1104010900	Licencias informáticas	245,494.15	245,494.15-	34,681.59	34,681.59-	280,175.74	280,175.74-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	61,426.49	59,594.16-	99.91	70.04-	61,526.40	59,664.20-	1,862.20	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	185,153.05	185,153.05-	3,864.22	3,864.22-	189,017.27	189,017.27-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	99,548.34	99,193.37-	2,418.56	2,431.01-	101,966.90	101,624.38-	342.52	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	0.00	0.00	0.00	5,435.60	0.00	5,435.60	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	96,813.31	14,789.36-	0.00	0.00	96,813.31	14,789.36-	82,023.95	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	939,428.56	40,403.35-	0.00	0.00	939,428.56	40,403.35-	899,025.21	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	35,604.97	0.00	0.00	0.00	35,604.97	0.00	35,604.97	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,260.01	2,010.00-	0.00	0.00	82,260.01	2,010.00-	80,250.01	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	968.75-	0.00	0.00	3,193.23	968.75-	2,224.48	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	36,095.32	0.00	0.00	0.00	36,095.32	0.00	36,095.32	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	740.00-	0.00	0.00	18,156.93	740.00-	17,416.93	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	62,477.07	33,923.69-	0.00	0.00	62,477.07	33,923.69-	28,553.38	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	143.25-	0.00	0.00	2,985.91	143.25-	2,842.66	0.00



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,229.95	0.00	0.00	0.00	5,229.95	0.00	5,229.95	0.00
1204032000	Equipo informático	752,857.52	170,311.29-	3,932.25	0.00	756,789.77	170,311.29-	586,478.48	0.00
1204032100	Herramientas	3,246.96	104.95-	0.00	0.00	3,246.96	104.95-	3,142.01	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	339,785.23	74,921.80-	0.00	0.00	339,785.23	74,921.80-	264,863.43	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	161,135.61	0.00	0.00	0.00	161,135.61	0.00	161,135.61	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	39,932.16	23,349.29-	0.00	0.00	39,932.16	23,349.29-	16,582.87	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	50,867.35	50,867.35-	0.00	0.00	50,867.35	50,867.35-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	4,332.07	4,332.07-	0.00	0.00	4,332.07	4,332.07-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	8,467.51	8,467.51-	0.00	0.00	8,467.51	8,467.51-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00	32,623.94	32,623.94-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00	2,985.91	2,985.91-	0.00	0.00
1204041900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,229.95	5,229.95-	0.00	0.00	5,229.95	5,229.95-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	500,873.41	500,873.41-	3,932.25	3,932.25-	504,805.66	504,805.66-	0.00	0.00
1204042200	Mobiliario y enseres	181,280.92	181,280.92-	0.00	0.00	181,280.92	181,280.92-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00	36,775.97	36,775.97-	0.00	0.00
1204060300	Orden público y seguridad	27,584.38	8,531.25-	14,118.13	8,815.63-	41,702.51	17,346.88-	24,355.63	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	74,705.00	3,645.00-	71,219.25	0.00	145,924.25	3,645.00-	142,279.25	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.06.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.00	720.86-	0.00	11.33-	0.00	732.19-	0.00	732.19
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	14,712.13	1,361,064.21-	0.00	17,346.90-	14,712.13	1,378,411.11-	0.00	1,363,698.98
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públi no concesio	603.87	603.87-	0.00	0.00	603.87	603.87-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	0.00	0.00	0.00	719.00	0.00	719.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	7,382.55-	0.00	174.70-	0.00	7,557.25-	0.00	7,557.25
2101010100	Sueldos	19,331,182.45	19,331,182.45-	241,050.00	241,050.00-	19,572,232.45	19,572,232.45-	0.00	0.00
2101010101	Sueldos	347,438.83	365,035.83-	29,085.12	48,719.04-	376,523.95	413,754.87-	0.00	37,230.92
2101010400	Gastos de representación	936,166.67	936,166.67-	5,000.00	5,000.00-	941,166.67	941,166.67-	0.00	0.00
2101010401	Gastos de representación	12,701.11	12,701.11-	0.00	0.00	12,701.11	12,701.11-	0.00	0.00
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00	565,493.59	565,493.59-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	130,690.82	133,456.18-	3,112.65	733.63-	133,803.47	134,189.81-	0.00	386.34
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	67,409.60	70,052.20-	4,107.16	8,054.77-	71,516.76	78,106.97-	0.00	6,590.21
2101010801	Impuet de segu educa reteni a los emplea	5,776.41	6,060.79-	468.26	700.72-	6,244.67	6,761.51-	0.00	516.84
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	290,366.39	298,310.37-	8,073.73	4,530.65-	298,440.12	302,841.02-	0.00	4,400.90
2101011000	Contribuc de los emplea a la S.S.	122.72	122.72-	0.00	0.00	122.72	122.72-	0.00	0.00
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	64,429.36	66,879.44-	3,911.45	6,343.71-	68,340.81	73,223.15-	0.00	4,882.34
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	2,606,825.31	2,648,662.36-	35,948.78	38,729.59-	2,642,774.09	2,687,391.95-	0.00	44,617.86
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	306,354.24	310,524.97-	4,049.23	4,615.40-	310,403.47	315,140.37-	0.00	4,736.90
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahorr y Capitalizac	8,980.85	9,190.85-	349.20	721.14-	9,330.05	9,911.99-	0.00	581.94
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	56,768.19	57,526.53-	734.04	804.75-	57,502.23	58,331.28-	0.00	829.05
2101011700	Bonificaciones	30,038.62	30,038.62-	0.00	0.00	30,038.62	30,038.62-	0.00	0.00
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00	22,127.39	22,127.39-	0.00	0.00
2101030100	Bienes y servicios para consumo	5,688,394.35	5,741,488.62-	66,082.81	72,236.32-	5,754,477.16	5,813,724.94-	0.00	59,247.78
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	137.50	137.50-	10.00	10.00-	147.50	147.50-	0.00	0.00
2101030200	Bienes y servicios para inversión	1,106,786.55	1,124,227.88-	15,177.22	72,321.66-	1,121,963.77	1,196,549.54-	0.00	74,585.77
2101039900	Transitoria Entrada de mercancía/Recepción Factura	2,666,269.78	2,666,269.78-	94,305.80	94,305.80-	2,760,575.58	2,760,575.58-	0.00	0.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	178,688.85	180,244.81-	1,852.79	867.39-	180,541.64	181,112.20-	0.00	570.56
2101050100	Transferencia corrientes	4,405.42	4,405.42-	0.00	0.00	4,405.42	4,405.42-	0.00	0.00
2101079900	Otros gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	220,113.62	221,159.87-	1,549.25	716.25-	221,662.87	221,876.12-	0.00	213.25
2101999900	Otras cuentas por pagar	307,835.61	319,794.94-	7,164.10	639.25-	314,999.71	320,434.19-	0.00	5,434.48
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010101	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	67,522.87-	0.00	10,004.35-	0.00	77,527.22-	0.00	77,527.22
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,497,215.76-	0.00	0.00	0.00	1,497,215.76-	0.00	1,497,215.76
3102010200	Traspaso de bienes	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	0.00	16,678.00	1,400,466.30-	0.00	1,383,788.30
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.06.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00
3102010700	Remesas internas	0.00	30,898,676.43-	0.00	395,327.44-	0.00	31,294,003.87-	0.00	31,294,003.87
3104010000	Resultado del ejercicio	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00	4,665,900.25	4,665,900.25-	0.00	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	30,789,754.23	11,322.38-	0.00	0.00	30,789,754.23	11,322.38-	30,778,431.85	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	593,238.05	29,194.98-	50,413.59	1,709.00-	643,651.64	30,903.98-	612,747.66	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	15,744.88	268,338.54-	0.00	0.00	15,744.88	268,338.54-	0.00	252,593.66
5101010000	Sueldos	1,211,174.99	0.00	241,050.00	0.00	1,452,224.99	0.00	1,452,224.99	0.00
5101040000	Gastos de representación	38,500.00	0.00	5,000.00	0.00	43,500.00	0.00	43,500.00	0.00
5101060000	Décimo tercer mes	129,724.42	50,412.29-	0.00	0.00	129,724.42	50,412.29-	79,312.13	0.00
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	18,229.50	0.00	3,689.80	0.00	21,919.30	0.00	21,919.30	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	167,625.90	5,509.31-	30,745.87	0.00	198,371.77	5,509.31-	192,862.46	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	18,807.00	0.00	3,764.80	0.00	22,571.80	0.00	22,571.80	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	3,552.51	0.00	696.58	0.00	4,249.09	0.00	4,249.09	0.00
5101990000	Otros gastos de personal	3,324.36	514.05-	160.39	0.00	3,484.75	514.05-	2,970.70	0.00
5102010000	Alquileres	29,669.58	0.00	8,975.79	0.00	38,645.37	0.00	38,645.37	0.00
5102020000	Servicios básicos	23,337.44	0.00	5,080.44	0.00	28,417.88	0.00	28,417.88	0.00
5102030000	Impresión, encuadernación y otros	818.53	0.00	658.33	0.00	1,476.86	0.00	1,476.86	0.00
5102040000	Información y publicidad	13,809.41	0.00	0.00	0.00	13,809.41	0.00	13,809.41	0.00
5102050000	Viáticos	34,218.21	2,067.98-	2,692.48	903.98-	36,910.69	2,971.96-	33,938.73	0.00
5102060000	Transporte	7,226.79	34.50-	7,061.27	34.00-	14,288.06	68.50-	14,219.56	0.00
5102070000	Servicios comerciales y financieros	8,688.19	512.35-	1,848.26	0.00	10,536.45	512.35-	10,024.10	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	5,753.84	0.00	1,868.97	0.00	7,622.81	0.00	7,622.81	0.00
5102100000	Primas de seguros	9,191.91	0.00	2,176.71	0.00	11,368.62	0.00	11,368.62	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.06.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5102990000	Otros servicios recibidos	2,164.00	0.00	0.00	0.00	2,164.00	0.00	2,164.00	0.00
5103010000	Alimentos y bebidas	4,589.50	260.00-	488.50	0.00	5,078.00	260.00-	4,818.00	0.00
5103020000	Textiles y vestuarios	5,054.32	0.00	0.00	0.00	5,054.32	0.00	5,054.32	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	11,229.71	4,600.30-	0.00	0.00	11,229.71	4,600.30-	6,629.41	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	4,330.04	0.00	582.70	0.00	4,912.74	0.00	4,912.74	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	2,821.72	0.00	1,135.70	0.00	3,957.42	0.00	3,957.42	0.00
5103060000	Materiales para construcción y mantenimiento	1,395.09	0.00	21.40	0.00	1,416.49	0.00	1,416.49	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	10,396.96	0.00	1,496.93	0.00	11,893.89	0.00	11,893.89	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	2,003.22	0.00	592.42	0.00	2,595.64	0.00	2,595.64	0.00
5103090000	Licencias informáticas	6,381.99	0.00	34,681.59	0.00	41,063.58	0.00	41,063.58	0.00
5103100000	Útiles y materiales médicos	154.06	0.00	0.00	0.00	154.06	0.00	154.06	0.00
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	522.27	0.00	70.15	0.00	592.42	0.00	592.42	0.00
5103130000	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	14,883.33	0.00	3,864.22	0.00	18,747.55	0.00	18,747.55	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	4,399.31	0.00	2,072.94	0.00	6,472.25	0.00	6,472.25	0.00
5104010800	A Persona Naturales	38,574.45	909.00-	639.25	0.00	39,213.70	909.00-	38,304.70	0.00
5106050200	Comisiones	25.00	0.00	10.00	0.00	35.00	0.00	35.00	0.00
5106990000	Otros gastos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5113030200	Maquinaria, equipos y otros	963.44	0.00	0.00	0.00	963.44	0.00	963.44	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	56.65	0.00	11.33	0.00	67.98	0.00	67.98	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	83,757.26	0.00	17,346.90	0.00	101,104.16	0.00	101,104.16	0.00
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	873.50	0.00	174.70	0.00	1,048.20	0.00	1,048.20	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	2,324,558.45	161,827.02-	454,254.22	12,650.02-	2,778,812.67	174,477.04-	2,604,335.63	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	88,704.40	1,836,059.06-	2,646.99	375,314.28-	91,351.39	2,211,373.34-	0.00	2,120,021.95
9202020000	Gastos de capital presupuestarios aplicados	8,728.25	124,665.02-	8,815.63	124,299.74-	17,543.88	248,964.76-	0.00	231,420.88

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.06.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 05.07.2024
 Hora: 08:55:41



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	203,020.08	364,839.39-	61,614.22	14,368.77-	264,634.30	379,208.16-	0.00	114,573.86
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	88,707.38	226,328.07-	8,977.07	9,675.32-	97,684.45	236,003.39-	0.00	138,318.94
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999999994	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	91,259,888.49	91,259,888.49-	1,679,756.27	1,679,756.27-	92,939,644.76	92,939,644.76-	40,939,231.90	40,939,231.90

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
 CONCILIACIÓN BANCARIA
 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T.
 CUENTA N°200804700065
 AL 30 DE JUNIO DE 2024
 (En balboas)

SALDO SEGÚN LIBROS AL 31 DE MAYO DE 2024 32,283.94

Más:

TRANFERENCIAS RECIBIDAS	10,004.35	
ORDENACIONES ANULADAS	0.00	
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	0.00	
NOTAS DE CRÉDITO	0.00	10,004.35
SUB-TOTAL		42,288.29

Menos:

ORDENACIONES GIRADAS	13,567.67	
NOTAS DE DÉBITO	0.00	
OTROS CARGOS	0.00	
SUB-TOTAL		<u>13,567.67</u>

SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 30 DE JUNIO DE 2024 **28,720.62**

SALDO SEGÚN BANCO AL 30 DE JUNIO DE 2024 28,720.62

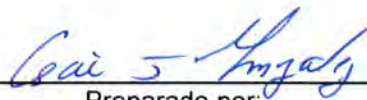
Más:

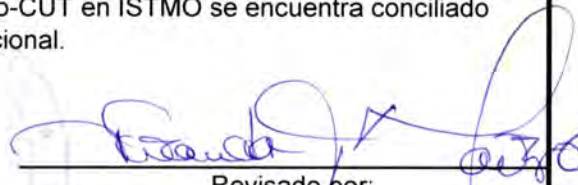
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	0.00	
SUBTOTAL		<u>0.00</u>

Menos:	ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	0.00	
Menos:	AJUSTES	0.00	
	SUB TOTAL		<u>0.00</u>

SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 30 DE JUNIO DE 2024 **28,720.62**

A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional.


 Preparado por:
 Cesar González
 Contador


 Revisado por:
 Irlanda J. Martínez C.
 Jefa de Contabilidad

Estado de Cuentas

Cuenta: 200804700065

Cliente: FISCALIA GENERAL DE CUENTAS
FISCALIA GENERAL DE CUENTAS FONDO
GENERAL

AVENIDA MANUEL ICAZA -VIA ESPA#A
EDIFICIO 8, A UN COSTADO NOTARIA
DUODECIMA DE PANAMA

Saldo a la Fecha: 30/06/24

Balance Disponible: 28,720.62

Sucursal: 1



Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
03/06/24	7024620	RICARDO PEREZ SA	292.03		32,837.29
03/06/24	7024620	RICARDO PEREZ SA	40.29		32,797.00
03/06/24	7024620	RICARDO PEREZ SA	513.06		32,283.94
04/06/24	7117	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	22.20		32,261.74
04/06/24	7118	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	11.34		32,250.40
04/06/24	7119	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	29.86		32,220.54
04/06/24	7120	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	5.74		32,214.80
04/06/24	7121	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	3.72		32,211.08
04/06/24	7122	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	5.04		32,206.04
04/06/24	7028927	HIDRO POWER SYSTEMS INC	335.34		31,870.70
04/06/24	7028927	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	891.38		30,979.32
04/06/24	7028927	PAN DATA SERVICES INC	345.22		30,634.10
04/06/24	7028927	PAN DATA SERVICES INC	223.66		30,410.44
04/06/24	7028927	LCDT CORP SA	149.02		30,261.42
04/06/24	7028927	INVERSIONES Y DESARROLLO CORRO	656.39		29,605.03
04/06/24	7028927	EMILY CUMBRERA	216.75		29,388.28
06/06/24	194990	JORGE CEDENO	20.00		29,368.28
07/06/24	7037927	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	294.96		29,073.32
07/06/24	7037927	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOM	147.15		28,926.17
07/06/24	7037927	ROSMERY RIVERA	95.50		28,830.67
07/06/24	7037927	ROSMERY RIVERA	167.00		28,663.67
07/06/24	7037927	ROSMERY RIVERA	12.00		28,651.67
07/06/24	7037927	EMILY CUMBRERA	250.00		28,401.67
07/06/24	7037927	EMILY CUMBRERA	5.00		28,396.67
10/06/24	7041821	TECNIC GROUP SA	210.00		28,186.67
10/06/24	7041821	ASSA COMPANIA DE SEGUROS SA	697.94		27,488.73
10/06/24	7041821	JOHANA STOUTE CARBAJAL	39.25		27,449.48
10/06/24	7041821	SMART SOLUTIONS TECH SA	515.70		26,933.78
10/06/24	7041821	GILBERTO CASTILLO	6.00		26,927.78
10/06/24	7041821	RAUL DE OBALDIA	10.00		26,917.78
10/06/24	7041821	MARIA JAYO	16.00		26,901.78
10/06/24	7041821	LISBETH MELGAR	12.00		26,889.78
10/06/24	7041821	LISBETH MELGAR	12.00		26,877.78
10/06/24	7041821	LISBETH MELGAR	12.00		26,865.78
10/06/24	7041821	LISBETH MELGAR	18.00		26,847.78
10/06/24	7041821	DIOMEDES PEREZ	10.00		26,837.78

Estado de Cuentas

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
10/06/24	7041821	DIOMEDES PEREZ	6.00		26,831.78
10/06/24	7041821	CRISTINA PEREZ	36.00		26,795.78
10/06/24	7041821	YAMIL DURAN	16.00		26,779.78
10/06/24	7041821	YAMIL DURAN	10.00		26,769.78
13/06/24	7052823	ASSA COMPANIA DE SEGUROS SA	240.58		26,529.20
13/06/24	7052823	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOM	147.15		26,382.05
14/06/24	195359	JORGE CEDENO	1,252.50		25,129.55
17/06/24	7058829	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		2,521.02	27,650.57
19/06/24	9339	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	9.35		27,641.22
19/06/24	9340	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	9.19		27,632.03
19/06/24	9341	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	28.14		27,603.89
19/06/24	7066121	SKYDATA SA	276.34		27,327.55
19/06/24	7066121	TECNIC GROUP SA	210.00		27,117.55
19/06/24	7066121	TECNIC GROUP SA	85.00		27,032.55
19/06/24	7066121	DECO AUTO SA	832.14		26,200.41
19/06/24	7066121	AQUATEC PUMP & SPA SA	271.69		25,928.72
19/06/24	7066121	MITZELA DE LEON	6.00		25,922.72
19/06/24	7066121	JORGE RODRIGUEZ	12.00		25,910.72
19/06/24	7066121	ALGIS BULTRON	10.00		25,900.72
19/06/24	7066121	ELOY BELFON	10.00		25,890.72
19/06/24	7066121	EDUARDO MEDINA	6.00		25,884.72
19/06/24	7066121	ERICK M CHAVEZ	6.00		25,878.72
19/06/24	7066121	OLIVER LOPEZ	6.00		25,872.72
19/06/24	7066121	OLIVER LOPEZ	9.00		25,863.72
19/06/24	7066121	OLIVER LOPEZ	10.00		25,853.72
19/06/24	7066121	RUTH SANDOVAL	10.00		25,843.72
19/06/24	7066121	RICHARD WING	16.00		25,827.72
21/06/24	9669	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	15.46		25,812.26
21/06/24	9670	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	25.62		25,786.64
21/06/24	9671	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	9.06		25,777.58
21/06/24	9672	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	31.50		25,746.08
21/06/24	9673	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.44		25,744.64
21/06/24	7073018	CONFECIONES MARGGIE SA	457.05		25,287.59
21/06/24	7073018	JELLINI SA	267.80		25,019.79
21/06/24	7073018	DATA SERVE SA	931.40		24,088.39
21/06/24	7073018	BH CORP SA	757.62		23,330.77
21/06/24	7073018	GLORIBETH DEL CARMEN ROJAS TOR	42.45		23,288.32
24/06/24	9903	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.16		23,287.16
24/06/24	9904	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	3.22		23,283.94
24/06/24	9905	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	7.00		23,276.94
24/06/24	195800	GINA CASTRO	505.70		22,771.24
24/06/24	195801	ROCIO GISSELLE CASTILLO AGUIRR	440.38		22,330.86
24/06/24	7076526	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	95.22		22,235.64
24/06/24	7076526	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	34.15		22,201.49
24/06/24	7076526	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	219.20		21,982.29
24/06/24	7076526	ISIS REYNA HERRERA	207.00		21,775.29
24/06/24	7076526	STEPHANY PITANO	250.00		21,525.29
24/06/24	7076526	STEPHANY PITANO	5.00		21,520.29

Estado de Cuentas

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
28/06/24	7089530	STEPHANY PITANO	49.00		21,471.29
28/06/24	7089530	STEPHANY PITANO	163.00		21,308.29
28/06/24	7089530	STEPHANY PITANO	12.00		21,296.29
28/06/24	7089530	JOEL PINTO	59.00		21,237.29
28/06/24	7089429	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		7,483.33	28,720.62

ITBMS	Total Debitos	Total Creditos	Saldo Final
0	14,413.05 (87)	10,004.35(2)	28,720.62

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2024
Dependencia: P047000

Fecha: 08.07.2024
 Hora: 14:44:35



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	153,099.52	119,970.20-	10,004.35	14,413.05-	163,103.87	134,383.25-	28,720.62	0.00
	TOTALES	153,099.52	119,970.20-	10,004.35	14,413.05-	163,103.87	134,383.25-	28,720.62	0.00

G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN

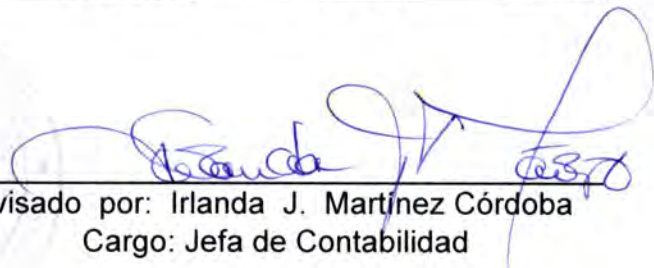
**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR
30 DE JUNIO DE 2024
(En balboas)**

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
CUENTAS POR PAGAR				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	42,190	1,230,947	1,168,364	104,773
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	64,478	466,539	397,183	133,834
IMPUESTOS	1,809	3,543	4,782	570
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,913	21,628	28,893	5,648
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	121,390	1,722,657	1,599,222	244,825

Fuente: Departamento de Contabilidad



Preparado por: César González
Cargo: Contador



Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba
Cargo: Jefa de Contabilidad

CUENTAS PRESENTADAS:

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; viáticos y alimentación; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

PAGOS DE CUENTAS:

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, viáticos, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes.



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
 Al 30.06.2024
 Dependencia: P047000

Fecha: 04.07.2024
 Hora: 11:21:20



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	24,797,992.40	24,878,651.92-	335,889.62	360,003.40-	25,133,882.02	25,238,655.32-	0.00	104,773.30
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	9,461,588.18	9,532,123.78-	175,575.83	238,873.78-	9,637,164.01	9,770,997.56-	0.00	133,833.55
210104	Impuestos	178,688.85	180,244.81-	1,852.79	867.39-	180,541.64	181,112.20-	0.00	570.56
210105	Transferencias	4,405.42	4,405.42-	0.00	0.00	4,405.42	4,405.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00	4,083.08	4,083.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	527,949.23	540,954.81-	8,713.35	1,355.50-	536,662.58	542,310.31-	0.00	5,647.73
	TOTALES	34,974,707.16	35,140,463.82-	522,031.59	601,100.07-	35,496,738.75	35,741,563.89-	0.00	244,825.14

G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(En balboas)

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	51241-38-320683	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	1751450-1-696423	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	893492-1-513297	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopiadora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-16, por incentivo, equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado, en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición del proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	785468-1-498515	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A.	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.°4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N.º4200528706, por el suministro de 1,504 reglas flexibles.	3.16
Sysabe Panamá, S.A..	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N.º4200533883, por el suministro de útiles de oficina.	6.00
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Sysabe Panamá, S.A.	155600537-2-2015	Devengado de la orden de compra N.º4200533883, por el suministro de útiles de oficina.	0.21
Compañía Atlas, S.A.	185-310-46305	Devengado de la orden de compra N.º4200533733, por el suministro de cintas adhesivas.	20.39
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Compañía Atlas, S.A.	185-310-46305	Devengado de la orden de compra N.º4200533733, por el suministro de cintas adhesivas.	0.69
Anayansi Romero Paredes	8-774-1910	Devengado de la orden de compra N.º4200544794, por el suministro de un (1) mouse multitáctil.	105.00
Petróleos Delta, S.A.	11524-2-115657	Devengado de la orden de compra N.º4200532590, por el suministro de combustible del mes de marzo de 2024.	2,002.36
Fredys Peña Cáceres	6-713-926	Devengado de la orden de compra N.º4200534297, por el suministro de 25 monedas conmemorativas con logo impreso de la FGC.	874.50
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.º4200543959, por el suministro de té, azúcar, cremas y galletas.	101.14
Commercial Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200541058, por el suministro de cinco (5) recipientes transparentes con tapa.	146.86
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Commercial Selecta, S.A.	551864-1-443529	Devengado de la orden de compra N.º4200541058, por el suministro de cinco (5) recipientes transparentes con tapa.	4.97
Assa Compañía de Seguros, S.A.	3724-103-53659	Devengado de orden de compra N.º4200537803, de la Póliza de Automóvil N.º02B315333, por la cobertura de 26 unidades, vigencia del 31/12/2023 al 31/12/2024.	8,493.97
Luis Antonio Henríquez Frank	8-262-302	Devengado de la orden de compra N.º4200531296, por el suministro de tornillos para armar expedientes.	356.00
Implementadores Asociados, S.A.	155586265-2-2014	Devengado de la orden de compra N.º4200550692, por el Taller de Integración de Conductas en los Procesos de Gestión de Calidad.	4,834.48
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Implementadores Asociados, S.A.	155586265-2-2014	Devengado de la orden de compra N.º4200550692, por el Taller de Integración de Conductas en los Procesos de Gestión de Calidad.	163.49
Servicios Académicos de Panamá	25039374-3-2019	Devengado de la orden de compra N.º4200549264, por cinco (5) cupos para la participación de funcionarios de la FGC a foro jurídico nacional 2024 los días 18, 19 y 20 de abril de 2024.	600.00
Assa Compañía de Seguros, S.A.	3724-103-53659	Devengado de la orden de compra N.º4200547377 de la Póliza de Accidentes Personales-Asientos N.º12BC9590, de los endosos por la inclusión de dos (2) vehículos Toyota Hi Lux, año 2023, con transacción N.º14498301 por B/. 7.50 y endoso por la inclusión del vehículo Toyota Fortuner, año 2024, con transacción N.º14501263 por B/. 4.40, con vigencia del 31/12/2022 al 31/12/2023.	11.90
Assa Compañía de Seguros, S.A.	3724-103-53659	Devengado de la orden de compra N.º4200539061 de la Póliza Nueva de Riesgos Diversos N.º10B76655 con transacción N.º14594250 del 27/12/2023, vigencia del 31/12/2023 al 31/12/2024 por la inclusión de dos obras de arte.	55.27

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado por excedentes de copias de abril de 2024 del contrato FGC-10-2023.	293.52
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado por excedentes de copias de abril de 2024 del contrato FGC-10-2023.	9.93
Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado por excedentes de copias del contrato FGC-11-2023.	175.43
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado por excedentes de copias del contrato FGC-11-2023.	5.94
Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de mayo 2024 por excedentes de copias del contrato FGC-10-2023.	34.32
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de mayo 2024 por excedentes de copias del contrato FGC-10-2023.	1.16
Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-11-2023, por el servicio de alquiler de tres (3) impresoras multifuncionales.	559.45
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-11-2023, por el servicio de alquiler de tres (3) impresoras multifuncionales.	18.92
Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de mayo de 2024 del contrato FGC-10-2023, por el servicio de alquiler de dos (2) impresoras multifuncionales.	478.35
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Omicron Panamá Corporation	10306-63-105274	Devengado de mayo de 2024 del contrato FGC-10-2023, por el servicio de alquiler de dos (2) impresoras multifuncionales.	16.18
Canon Panamá, S.A.	655-128-131705	Devengado de la orden de compra N.º4200557460, por el suministro de tres (3) tintas canon CLI-151 Yellow.	30.74
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Canon Panamá, S.A.	655-128-131705	Devengado de la orden de compra N.º4200557460, por el suministro de tres (3) tintas canon CLI-151 Yellow.	1.04
Canon Panamá, S.A.	655-128-131705	Devengado de la orden de compra N.º4200556539, por el suministro de seis (6) tintas CANON CLI-151 CYAN y cinco (5) tintas CANON CLI-151 MAGENTA.	112.71
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Canon Panamá, S.A.	655-128-131705	Devengado de la orden de compra N.º4200556539, por el suministro de seis (6) tintas CANON CLI-151 CYAN y cinco (5) tintas CANON CLI-151 MAGENTA.	3.81
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (P.N.U.D)	8-NT-2-39271	Devengado por la segunda fase del SIGOB 2024.	71,060.00
Carilo, S.A.	2489350-1-817469	Devengado de la orden de compra N.º4200537271, por el suministro de chalecos de seguridad.	272.55
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Carilo, S.A.	2489350-1-817469	Devengado de la orden de compra N.º4200537271, por el suministro de chalecos de seguridad.	9.22
Patronato De Las Ferias de Azuero	2655-2-9975	Devengado de la orden de compra N.º4200541687, por el alquiler de local en la Feria Internacional de Azuero.	2,032.22
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Patronato De Las Ferias de Azuero	2655-2-9975	Devengado de la orden de compra N.º4200541687, por el alquiler de local en la Feria Internacional de Azuero.	68.73
Proyectos Gráficos y Estructuras, S.A.	1557-12644-2-2021	Devengado de la orden de compra N.º4200557464, por el suministro de tres (3) roll up.	133.51
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Proyectos Gráficos y Estructuras, S.A.	1557-12644-2-2021	Devengado de la orden de compra N.º4200557464, por el suministro de tres (3) roll up.	4.52
Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200558246, por el suministro de un (1) refrigerador y un (1) microondas.	429.48
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200558246, por el suministro de un (1) refrigerador y un (1) microondas.	14.53

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Doris Loo Yau Chan	8-921-1373	Devengado de la orden de compra N.º4200559009, por el suministro de diez (10) galones de pinturas antiderrapante para piso y treinta y seis (36) unidades de pinturas en aerosol.	804.19
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Doris Loo Yau Chan	8-921-1373	Devengado de la orden de compra N.º4200559009, por el suministro de diez (10) galones de pinturas antiderrapante para piso y treinta y seis (36) unidades de pinturas en aerosol.	27.20
Belkis B. López Rodríguez	8-771-522	Devengado de la orden de compra N.º4200534600, por el suministro de insumos de limpieza, incluye el flete de estos.	111.64
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Belkis B .López Rodríguez	8-771-522	Devengado de la orden de compra N.º4200534600, por el suministro de insumos de limpieza, incluye el flete de estos.	3.27
Claudio Orlando Pino González	8-358-567	Devengado del primer trimestre de 2024 (enero, febrero y marzo de 2024) del contrato FGC-05-2023 (Pedido N.º4300042432), según factura N.º0000000085, por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 28 aires acondicionados de forma trimestral.	672.00
Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200556471, por el suministro de cinco (5) monitores Led de 27".	911.37
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Data Serve, S.A.	27115-97-227181	Devengado de la orden de compra N.º4200556471, por el suministro de cinco (5) monitores Led de 27".	30.82
Eiban Berastegui	8-810-1843	Viático del 29/04/2024, quién fue el designado para inspección de los trabajos que se están realizando en la nueva sede de la Fiscalía General de Cuentas en la provincia de Coclé, distrito de Penonomé, según Memorando FGC-DSGE-M-No. 11-2024.	10.00
Anel Pineda	8-430-266	Viático del 29/04/2024, quién fue el designado para inspección de los trabajos que se están realizando en la nueva sede de la Fiscalía General de Cuentas en la provincia de Coclé, distrito de Penonomé, según Memorando FGC-DSGE-M-No. 11-2024.	10.00
Javier Murillo	8-738-423	Viático del 13/06/2024, a la provincia de Colón, quien fue designado como conductor para llevar al personal que realizó diligencias judiciales, según Memorando FGC-SIAP-M-No. 86-2024.	6.00
Raúl De Obaldía	8-512-654	Viático de Raúl del 29/04/2024, quién fue el designado para inspección de los trabajos que se están realizando en la nueva sede de la Fiscalía General de Cuentas en la provincia de Coclé, distrito de Penonomé, según Memorando FGC-DSGE-M-No. 11-2024.	10.00
Juan De Dios	8-387-73	Viático del 13/06/2024, a la provincia de Colón, quien realizó diligencias judiciales, según Memorando FGC-SIAP-M-No. 86-2024.	6.00
Mitzela De León	2-721-243	Viático del 13/06/2024, a la provincia de Colón, quien realizó diligencias judiciales, según Memorando FGC-SIAP-M-No. 86-2024.	6.00
Agustin Del Mar	8-523-84	Viático del 29/02/2024, conductor designado, quien llevo al personal de la FGC, para realizar diligencias judiciales a la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján (cabecera), al _Centro Educativo Stella Sierra, según Memorando FGC-SIAP-M-No. 42-2024.	6.00

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Lisbeth Melgar	6-715-1117	Viático por ser designada para participar en las jornadas de capacitación para la preparación adecuada, para formar parte del equipo de auditores internos para la auditoría bajo las Normas ISO 9901-2015 de la FGC DEL 18 al 21 de junio de 2024, en las instalaciones de la FGC, sede principal, según Memorando FGC-ORH-M. No. 28-2024.	159.25
Inversiones y Desarrollo Corro Pérez, S.A.	155608979-2-2015	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-010-2021, por el arrendamiento del local N°3, ubicado en Chitré, Herrera, donde se encuentra ubicada la oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas.	656.39
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Inversiones y Desarrollo Corro Pérez, S.A.	155608979-2-2015	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-010-2021, por el arrendamiento del local N°3, ubicado en Chitré, Herrera, donde se encuentra ubicada la oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas.	22.20
Alarmas de Chiriquí, S.A.	575074-1-447229	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-01-2023, por el servicio de alquiler de sistema de alarma contra robo en la Regional de Chiriquí.	56.92
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Alarmas de Chiriquí, S.A.	575074-1-447229	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-01-2023, por el servicio de alquiler de sistema de alarma contra robo en la Regional de Chiriquí.	1.93
Electro Sistemas de Panamá, S.A.	1541-377-30966	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-02-2023, por el servicio de monitoreo de alarma contra robo, compatible con equipo existente.	39.33
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Electro Sistemas de Panamá, S.A.	1541-377-30966	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-02-2023, por el servicio de monitoreo de alarma contra robo, compatible con equipo existente.	1.33
Isis Reyna Herrera	8-822-2176	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-09-2023, por el mantenimiento y soporte del equipo para almacenamiento de datos (QNAP).	343.78
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Isis Reyna Herrera	8-822-2176	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-09-2023, por el mantenimiento y soporte del equipo para almacenamiento de datos (QNAP).	11.63
Cognosoline, S.A.	1254470-1-594004	Devengado de la orden de compra N.º4200557118, por la renovación de licencia para plataforma virtual para 200 usuarios, por 12 meses a partir del 6 de mayo de 2024 al 6 de mayo de 2025.	29,496.69
I.D.A.A.N.	8-NT-1-10284	Devengado por el servicio de suministro de agua del mes de mayo de 2024.	74.97
Hidro Power Systems, Inc.	225946-1-399142	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-04-2023, por el mantenimiento de generador eléctrico.	335.34
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Hidro Power Systems, Inc.	225946-1-399142	Devengado de mayo 2024 del contrato FGC-04-2023, por el mantenimiento de generador eléctrico.	11.34
Assa Compañía de Seguros, S.A.	3724-103-53659	Devengado de la orden compra N.º4200559864, correspondiente a la Póliza de Accidentes Personales N.º12BC10506, por la cobertura de treinta y siete (37) unidades, con transacción N.º14591527 por B/. 636.75 y endosos N.º 14615099 por B/. -17.21 y No. 14653075 por B/. -16.41 14615099.	603.13
			140,237.49

Observación: Al cierre del mes de junio de 2024, mantenemos diferencia con el saldo mayor 210104 (Impuestos), por un total de ciento ochenta y seis balboas (B/.186).

Preparado por: Cesar González
Contador I

Revisado por: Irlanda J. Martínez C.
Jefa del departamento de Contabilidad



G.7 ACTIVO FIJO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL II.º TRIMESTRE DE 2024 (En Balboas)

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,436	0.00	0.00	5,436
1204030100	Acondicionadores de aires acondicionado	82,023	0.00	0.00	82,023
1204030200	Equipo de transporte	899,026	0.00	0.00	899,026
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	32,555	3,049	0.00	35,604
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	80,250	0.00	0.00	80,250
1204030900	Maquinaria y equipo de Mantenimiento	2,224	0.00	0.00	2,224
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	36,095	0.00	0.00	36,095
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	9,500	7,917	0.00	17,417
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	28,553	0.00	0.00	28,553
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes	9,274	0.00	0.00	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de cocina	2,843	0.00	0.00	2,843
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	5,230	0.00	0.00	5,230
1204032000	Equipo informático	579,127	7,352	0.00	586,479
1204032100	Herramientas	3,142	0.00	0.00	3,142
1204032200	Mobiliario y enseres	272,808	749	8,694	264,863
1204032300	Aplicaciones informáticas	161,136	0.00	0.00	161,136
1204039900	Otras maquinarias	16,583	0.00	0.00	16,583
1205020300	Bibliotecas	719	0.00	0.00	719
1205020500	Instrumentos musicales	4,740	0.00	0.00	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y Cultura	4,200	0.00	0.00	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	20,965	0.00	0.00	20,965
TOTAL.....		2,256,429	19,067	8,694	2,266,802

Fuente: Bienes Patrimoniales

AUMENTOS: Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2024, se adquirieron activos por la suma de diecinueve mil sesenta y siete balboas (B/. 19,067).

A continuación, detalle de las adquisiciones por cuenta contable:

1204032000	Equipo informático	7,352
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	3,049
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	7,917
1204032200	Mobiliario y enseres	749
TOTAL		B/.19,067

DISMINUCIONES: Durante el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2024, no se realizaron donaciones ni descartes; sin embargo, se registró disminuciones por la suma de ocho mil seiscientos noventa y cuatro balboas (B/.8,694) correspondiente a dos (2) actas relacionadas con la disposición de bienes (Mobiliario y enseres) mediante procedimiento de descarte, llevados a cabo el 3 mayo de 2022 (Acta No. 044-2022) y 23 de mayo de 2023 (Acta No. 317-2023), conforme a Memorando FGC-DBP-M-No.10-2024, que indica que al cierre de mayo no se reciben las Resoluciones correspondientes a las actas antes descritas, por parte de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1204032200	Mobiliario y enseres	8,694
TOTAL		B/.8,694

Esta baja de bienes en los registros contables se sustentó en lo siguiente:

- En cumplimiento de lo dispuesto en los capítulos III “DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL ESTADO” y IV “MEDIDAS DE CONTROLES INTERNOS” del Manual de Normas Generales y Procedimientos para la Administración y Control de los Bienes Patrimoniales (Activos Fijos e Intangibles y Bienes no Depreciables) en el Sector Público, Tomos I y II, Segunda Versión, emitido mediante Decreto N.º32-2017- DM y SC del 5 de mayo del 2017, publicado en Gaceta Oficial Digital N.º28331-C del 27 de julio del 2017; los cuales señalan que se podrán utilizar las actas respectivas para los registros contables y patrimoniales, en espera que el MEF emita la Resolución Oficial del movimiento patrimonial.



- Respuesta contenida en correo del 29 de mayo del 2024, sobre consulta relacionada con baja en libros de bienes, efectuada al Lic. Ever Dominguez, jefe encargado de Avalúos y Descartes de Bienes Muebles de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, quien indicó que se podían sacar estos bienes del inventario con las Actas y demás documentos del trámite (fotos y recibo del vertedero).

Preparado por: **Daniel D. Díaz S.**
Jefe de Bienes Patrimoniales





G.8 ESTADO DE LOS FONDOS

Fondo General CUT

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LOS FONDOS
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL 31-may.-2024	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL 30-jun.-2024
		Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	32,249.17	0.00	47,352.86	94.65	79,696.68	50,976.06	0.00	28,720.62
TOTAL DEL FONDO	32,249.17	0.00	47,352.86	94.65	79,696.68	50,976.06	0.00	28,720.62

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

[F] NOMBRE JIMENEZ
ROBLES ROGELIO
ERASMO - ID
8-518-2049

Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE JIMENEZ ROBLES
ROGELIO ERASMO - ID 8-518-2049
Fecha: 2024.07.08 15:12:30 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Joshua Campos

[A] NOMBRE
CAMPOS MINA
JOSHUA GIOVANNI -
ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por [A]
NOMBRE CAMPOS MINA
JOSHUA GIOVANNI - ID
8-890-2410
Fecha: 2024.07.08 09:46:29
-05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron ocho (8) transferencias de reembolsos durante el mes, el N.º 12-2024 por B/. 8,382.40, el N.º 13-2024 por B/. 6,368.43, el N.º 14-2024 por B/. 4,651.87, N.º 15-2024 por B/. 4,766.27, N.º 16-2024 por B/. 6,800.08, el N.º 17-2024 por B/. 6,379.46, el N.º 18-2024 por B/. 2,521.02 y el N.º 19-2024 por B/. 7,483.33.
2. Se realizaron sesenta y nueve (69) ordenaciones por un monto total de B/. 50,976.06, que corresponden al pago de doscientas quince (215) Gestiones de Cobros.
3. Se confeccionaron once (11) reembolsos en el mes, el N.º 12-2024 por B/. 8,382.40, el N.º 13-2024 por B/. 6,368.43, el N.º 14-2024 por B/. 4,651.87, el N.º 15-2024 por B/. 4,766.27, N.º 16-2024 por B/. 6,800.08, el N.º 17-2024 por B/. 6,379.46, el N.º 18-2024 por B/. 2,521.02, N.º 19-2024 por B/. 7,483.33, el N.º 20-2024 por B/. 5,483.73, el N.º 21-2024 por B/. 6,205.89 y el N.º 22-2024 por B/. 2,365.27.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO A SIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Rocio Castillo - Caja Menuda	6	5,000.00	4,335.08	16.73	207.81	440.38	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/06/2024	6	5,000.00	4,335.08	16.73	207.81	440.38	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rocío Castillo

[F] NOMBRE
CASTILLO AGUIRRE
ROCIO GISSELLE -
ID 8-783-68

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE CASTILLO
AGUIRRE ROCIO GISSELLE
- ID 8-783-68
Fecha: 2024.07.08
15:09:03 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-783-68

Revisado por: Joshua Campos

[A] NOMBRE
CAMPOS MINA
JOSHUA GIOVANNI -
ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por
[A] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA GIOVANNI -
ID 8-890-2410
Fecha: 2024.07.08 09:44:33
-05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron seis (6) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos N.º 09-2024 por B/. 426.85, N.º 10-2024 por B/. 429.37, el N.º 11-2024 por B/. 795.00, N.º 12-2024 por B/. 7.50, el N.º 13-2024 por B/. 508.66 y el N.º 14-2024 por B/. 468.63.
2. Se confeccionaron cuarenta (40) comprobantes de Caja Menuda del N.º 6747 al N.º 6786.
3. Se anuló el comprobante N.º 6771, que correspondía a pago de gastos de alimentación a favor del funcionario Oliver López, la anulación se dio por qué el funcionario se encontraba de permiso.
4. Se confeccionaron (7) reembolsos, el N.º 10-2024 por B/. 429.37, N.º 11-2024 por B/. 795.00, N.º 12-2024 por B/. 7.50, el N.º 13-2024 por B/. 508.66, el N.º 14-2024 por B/. 468.63, el N.º 15-2024 por B/. 440.38 y el N.º 16-2024 por B/. 207.81.
5. Al cierre del trimestre el reembolso N.º 15-2024 por B/. 440.38, fue compensado y se encuentra en cheques pendientes de cambio.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – VIÁTICOS
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUADA
Jorge Cedeño - Caja Menuada	7	5,000.00	255.07	2,957.45	1,787.48	0.00	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/06/2024	7	5,000.00	255.07	2,957.45	1,787.48	0.00	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Jorge Cedeño

[F] NOMBRE
CEDEÑO BARRIOS
JORGE ORESTE - ID
8-716-787
Fecha: 2024.07.08 09:48:55 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716.787

Revisado por: Joshua Campos

[A] NOMBRE CAMPOS
MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID
8-890-2410
Fecha: 2024.07.08 09:46:00 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron siete (7) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos N.º 05-2024 por B/. 973.50, N.º 06-2024 por B/. 845.80, N.º 07-2024 por B/. 962.00, el N.º 08-2024 por B/. 682.50, N.º 11-2024 por B/. 20.00, N.º 12-2024 por B/. 751.50 y el N.º 13-2024 por B/. 501.00.
2. Se confeccionaron setenta y dos (72) comprobantes de Caja Menuada del 207 al 278.
3. Se anuló el comprobante N.º 253, debido a que el beneficiario del formulario de viático, el licenciado Omar Díaz, se encontraba incapacitado.
4. Se confeccionaron ocho (8) reembolsos, el N.º 06-2024 por B/. 845.80, el N.º 07-2024, por B/. 962.00, el N.º 08-2024 por B/. 682.50, N.º 09-2024 por B/. 937.98, N.º 10-2024 por B/. 849.50, el N.º 11-2024 por B/. 20.00, el N.º 12-2024 por B/. 751.50 y el N.º 13-2024 por B/. 501.00.
5. Los Reembolsos en trámite son los siguientes: N.º 09-2024 por B/. 937.98, N.º 10-2024 por B/. 849.50, los cuales al cierre del mes se encontraban en subsanación.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – DESPACHO SUPERIOR
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Gina Castro - Caja Menuda	3	2,000.00	1,494.30	0.00	0.00	505.70	2,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/06/2024	3	2,000.00	1,494.30	0.00	0.00	505.70	2,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Gina Castro

[F] NOMBRE CASTRO
VILLARREAL GINA
VANESSA - ID
8-793-1024

Firmado digitalmente por
[F] NOMBRE CASTRO
VILLARREAL GINA
VANESSA - ID 8-793-1024
Fecha: 2024.07.08
15:05:42 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-793-1024

Revisado por: Joshua Campos

[A] NOMBRE
CAMPOS MINA
JOSHUA GIOVANNI -
ID 8-890-2410

Firmado digitalmente por [A]
NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA
GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.07.08 09:45:02 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron tres (3) cheques que corresponde al pago del Reembolso N.º 1-2024 por B/. 640.49, el N.º 2-2024 por B/. 688.96 y el N.º 3-2024 por B/. 458.29.
2. Se confeccionaron once (11) comprobantes de Caja Menuda, el N.º 170 al 180.
3. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
4. Se confeccionaron tres (3) reembolsos, el N.º 2-2024 por B/. 688.96, el N.º 3-2024 por B/. 458.29, el N.º 4-2024 por B/. 505.70.
5. Al cierre del trimestre el reembolso N.º 04-2024 por B/. 505.70, fue compensado y se encuentra en cheques pendientes de cambio.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUADA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUADA – REGIONAL DE HERRERA
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUADA	REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	COMPROBANTES EN CARTERA	REEMBOLSOS EN TRÁMITES	CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUADA
Cristina Pérez - Caja Menuda	3	1,000.00	642.15	4.55	353.30	0.00	1,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUADA AL 30/06/2024	3	1,000.00	642.15	4.55	353.30	0.00	1,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Cristina Pérez

[F] NOMBRE PEREZ CORDOBA CRISTINA DAVIANYS - ID 6-716-1087
Firmado digitalmente por [F] NOMBRE PEREZ CORDOBA CRISTINA DAVIANYS - ID 6-716-1087
Fecha: 2024.07.08 10:06:54 -05'00'

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 6-716-1087

Revisado por: Joshua Campos

[A] NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA GIOVANNI - ID 8-890-2410
Firmado digitalmente por [A] NOMBRE CAMPOS MINA JOSHUA GIOVANNI - ID 8-890-2410
Fecha: 2024.07.08 09:45:33 -05'00'

Cargo: Jefe de Tesorería

Cédula: 8-890-2410

Comentarios:

1. Se recibieron tres (3) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos N.º 1-2024 por B/. 256.50, N.º 2-2024 por B/. 194.87 y al N.º 3-2024 por B/. 305.60
2. Se confeccionaron quince (15) comprobantes de Caja Menuda, del N.º 066 al 080.
3. No se anularon comprobantes durante el trimestre.
4. Se confeccionaron (3) reembolsos, el N.º 2-2024 por B/. 194.87, el N.º 3-2024 por 305.60 y el N.º 4-2024 por B/. 353.30.
5. Al cierre del trimestre el reembolso N.º 4-2024 por B/. 353.30, no se había contabilización aun en el Sistema Istmo.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

H. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO

Panamá, 11 de julio de 2024
FGC-DS-N-No. 443-2024

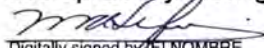
Su Excelencia
Gerardo Solís Díaz
Contralor General
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor General:

Presentamos la información de resultados de la gestión operativa y los anexos complementarios correspondientes al segundo trimestre del 2024, que cubre el período del 1 de abril al 30 de junio de 2024, relativa a la rendición de cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión de los resultados presentados y posterior examen del referido informe marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el procedimiento para la Rendición de Cuentas, examen y finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá.

Los anexos complementarios se refieren a la nota de gerencia de la información presupuestaria, información financiera, estado de bienes, estado de sueldos pagados, observaciones finales, metas y logros alcanzados que se presentan en este informe en cumplimiento de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, reformada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, el Decreto N.º01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017 (Manual de Contabilidad Gubernamental, Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP), la Ley N.º418 del 29 de diciembre de 2023 (que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024), así como los aspectos para mejorar la gestión legal y de cumplimiento de las áreas y regiones, en función de la ejecución de los programas y proyectos inherentes a la Fiscalía General de Cuentas, al igual que la declaración de responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.


Digitally signed by [F] NOMBRE
HORMECHEA BELUCHE
WALESKA RUBIELA - ID 8-226-
2216
Date: 2024.07.12 09:48:08 -05:00

Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

WRHB/sp

Código de verificación
45ad95d5-bb5b-4ca0-9d85-2066631aa2dc8
Electrónico

① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.





H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Núm. 01-2017-DNMySC, DEL 3 DE ENERO DE 2017.

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNMySC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 30 de junio de 2024, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del fondo Rotativo-CUT (Cuenta única del Tesoro).

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad



H.2 CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 418 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024).

Para la vigencia fiscal 2024, la Fiscalía General de Cuentas da cumplimiento al proceso presupuestario, enmarcado en los principios y metodología que establece la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023.

Las modificaciones acumuladas al cierre del mes de junio de 2024, registradas al presupuesto modificado y debidamente aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas corresponden a:

Modificaciones	Cantidad	Monto	Total
Traslados (funcionamiento e inversión)	5	731,442	731,442
Redistribuciones	14	1,000,074	1,000,074

De conformidad a los artículos 332, 347 y 354, de la Ley N.º 418 de 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia 2024, a la fecha se ha tramitado cuatro (4) modificación relacionada a la estructura de puestos, que a continuación se enlistan:

1. Resolución No 1-2024 del 7 de febrero de 2024.
2. Resolución No 2-2024 del 7 de febrero de 2024.
3. Resolución No 6-2024 del 24 de abril de 2024.
4. Resolución No 8-2024 del 14 de mayo de 2024.

En cuanto a la estructura organizativa y estructura programática no se han tramitado modificaciones al mes de junio.

Las afectaciones consignadas al presupuesto institucional se han realizado a través del Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración y Finanzas en cumplimiento con los procedimientos y fechas establecidas en las Normas Generales de Administración Presupuestaria.



I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
CORRESPONDIENTE AL II.º TRIMESTRE DE 2024
(En Balboas)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		MODIFICACIONES		
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
ALMACÉN	4,923	3,050	0.00	7,973
OFICINA DE PLANIFICACIÓN	13,522	0.00	1,044	12,478
OFICINA ASESORÍA LEGAL	3,508	688	1,377	2,819
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FORENSE	8,371	0.00	0.00	8,371
ASISTENTES JURÍDICOS	20,383	0.00	0.00	20,383
AUDITORÍA INTERNA	6,177	0.00	0.00	6,177
BIENES PATRIMONIALES	29,007	0.00	0.00	29,007
OFICINA DE COOPERACION TECNICA	8,237	0.00	0.00	8,237
INSTITUTO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO	16,657	749	0.00	17,406
COMPRAS	26,243	7,917	0.00	34,160
CONTABILIDAD	6,075	0.00	0.00	6,075
DESPACHO SUPERIOR	41,098	0.00	0.00	41,098
OFICINA INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA	5,151	0.00	0.00	5,151
INFORMÁTICA	590,684	18,087	18,007	590,764
PRESUPUESTO	6,526	979	0.00	7,505
RECURSOS HUMANOS	34,728	1,244	0.00	35,972
REGIONAL DE HERRERA	54,776	31,361	43,137	43,000
REGIONAL DE CHIRIQUI	3,541	80,754	80,471	3,824
REGIONAL DE COCLE	0	6,448	0.00	6,448
RELACIONES PÚBLICAS	52,555	0.00	0.00	52,555
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y AFECTACIÓN PATRIMONIAL	30,743	8,647	6,799	32,591
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11,019	0.00	0.00	11,019
SECRETARÍA GENERAL	4,976	0.00	1,244	3,732
SEGURIDAD	24,091	0.00	0.00	24,091
SERVICIOS GENERALES	271,843	1,044	9,673	263,214
SECCIÓN DE EXPEDIENTES Y NOTIFICACIONES	71,801	0.00	0.00	71,801
TESORERÍA	8,237	0.00	0.00	8,237
TRANSPORTE	901,557	123,272	112,114	912,714
TOTAL.....	2,256,429	284,239	273,866	2,266,802

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales



Aumentos y Disminuciones: Durante el período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2024, se realizaron diferentes traslados entre unidades administrativas por la suma de doscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y dos balboas (B/.265,172); con respecto a los aumentos, adicional registramos adquisición de bienes por la suma de diecinueve mil sesenta y siete balboas (B/.19,067), totalizando la suma de doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta balboas (B/.284,240).

A continuación, detalle de las adquisiciones:

1204032000	Equipo informático	7,352
1204030400	Maquinarias y equipo para comunicaciones	3,049
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	7,917
1204032200	Mobiliario y enseres	749
TOTAL		B/.19,067

Adicional, registramos disminución por la suma de ocho mil seiscientos noventa y cuatro balboas (B/.8,694) correspondiente al registro de dos Actas relacionadas con disposición de bienes (Mobiliario y enseres) mediante procedimiento de descarte, llevados a cabo el 3 de mayo de 2022 (Acta No. 044-2022) y 23 de mayo de 2023 (Acta No. 317-2023).

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1204032200	Mobiliario y enseres	8,694
TOTAL		B/.8,694

Preparado por: **Daniel D. Díaz S.**
Jefe de Bienes Patrimoniales





I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

ESTADO DE LOS SUELDOS PAGADOS SEGÚN PROGRAMA, A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

II trimestre 2024

Área	Abril		Mayo		Junio	
	Cant. Personal	Total	Cant. Personal	Total	Cant. Personal	Total
TOTAL.....	149	309,082.57	153	251,578.33	153	253,978.32
Área Judicial	100	237,593.72	100	186,220.00	99	187,224.98
Instrucción de Cuentas	38	92,164.43	36	68,400.00	36	67,837.50
Investigación Patrimonial	62	145,429.29	64	117,820.00	63	119,387.48
Servicios Administrativos	49	71,488.85	50	61,233.33	50	61,816.67
Personal Transitorio 002			3	4,125.00	4	4,936.67

Incluye sueldos, pago pendiente de diferencia de décimo tercer mes de abril y gastos de representación.

Fuente: Reporte de planilla digital de pagos emitidos por la Contraloría General de la República.

Preparado por
Thelma Cáceres
Jefa de planillas





I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE ABRIL 2024.	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 2 de abril 2024.	Seminario: Marco Teórico, Conceptos y Metodologías de Rendición de Cuentas y Transparencia.	18	Contabilidad, Sección de Expedientes y Notificaciones, Relaciones Públicas, Secretaría de Investigación y Afectación Patrimonial, Seguridad, Auditoría Forense, Secretaría de Administración y Finanzas, Bienes Patrimoniales, Almacén, Presupuesto.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA en colaboración con la Dirección Nacional de Fiscalización de la Contraloría General de la República.	Explicar el marco normativo, conceptos, metodología procesos de la rendición de cuentas y transparencia, actuando como mecanismo de peso y contrapeso para el control más preventivo en la función administrativa del Estado en el sector público.	Cuatro (4) horas.	De: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/0.00
Del martes 2 de abril al jueves 2 de mayo 2024.	Programa de Auditores forenses Antifraude en modalidad virtual.	4	Despacho Superior, Auditoría Interna, Auditores Forenses.	Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA).	Certificar a los servidores públicos en temas de prevención e identificación de fraude, corrupción y lavado de dinero.	Dieciséis (16) horas.	Clase Asincrónicas.	Clases Asincrónicas.	Virtual.	B/0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE ABRIL 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Miércoles 3 y jueves 4 de abril 2024.	Seminario Taller en Actualización en las Normas de Control Interno Gubernamental y Auditorías de Sistema de COMPLIANCE, para la Gestión Gubernamental.	24	Banco Nacional de Panamá, Caja de Seguro Social, IDAAN, IMELCF, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio Público, Policía Nacional, Superintendencia de Bancos, Tribunal de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas a través del IFPA en colaboración con la Dirección Nacional de Auditoría General y el Departamento de Coordinación de Auditoría Interna ambas de la Contraloría General de la República y ASOCUPA.	Actualizar los conocimientos en cuanto a las normas de control gubernamental y auditorías del Sistema Compliance que se realiza en la gestión gubernamental.	(15) quince horas.	De: 8:30 a.m. a 4:00 p.m.	Ofrecido de manera presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 141.94 (Almuerzos).
Del miércoles 3 al viernes 5 de abril 2024.	Jornada de Sensibilización sobre las Presuntas Irregularidades en el Manejo de Fondos Públicos, en el Ministerio Público de la Provincia de Colón.	69	Ministerio Público de la Provincia de Colón.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, en colaboración de la Contraloría General del Estado de Ecuador, Tribunal de Cuentas, ASOCUPA, Ministerio de Seguridad Pública y la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).	Conocer la responsabilidad en el buen uso y manejo de los fondos y bienes del Estado y la relevancia del acatamiento de la normativa vigente para la actuación de los encargados de los fondos y bienes públicos apegado al principio de transparencia y rendición de cuentas.	(21) veintiuna horas.	De: 9:00 a.m. a 4:00 p.m. todas las jornadas.	Presencial.	Salón de Capacitación del Ministerio Público, Provincia de Colón.	B/.0.00

rdl for



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE ABRIL 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Lunes 8 de abril 2024.	Tercera Jornada de Sensibilización: "La Ética como Cultura Institucional y naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas, en la Provincia de Los Santos.	31	Ministerio de Salud de la Regional de la Provincia de Los Santos.	Fiscalía General de Cuentas, Regional de Herrera en colaboración del Instituto de Formación y perfeccionamiento académico, IFPA.	Conocer la labor de la Fiscalía General de Cuentas y aspectos propios de esta jurisdicción y concientizar a los empleados de manejo (funcionarios públicos), sobre el correcto uso de los fondos y bienes públicos.	Tres (3) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Presencial.	Sede Regional del MINSA de la Provincia de Los Santos.	B/.0.00
Viernes 12 de abril 2024.	Jornada de Inducción sobre el Nuevo Código Procesal Civil.	25	SIAP, Secretaría General, Asistentes Jurídicos, Compras.	Fiscalía General de Cuentas, a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, en colaboración de la Corte Suprema de Justicia – Órgano Judicial – Sala Civil.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en cuanto al nuevo Código Procesal Civil.	Tres (3) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 277.50 (Refrigerios).



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE ABRIL 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del jueves 18 al sábado 20 de abril de 2024.	IV Foro Jurídico Nacional, Provincia de Chiriquí.	5	Asistentes Operativos Jurídicos de la Fiscalía General de Cuentas de la Sede Regional de Chiriquí, Investigador Jurídico, Fiscales Adjuntos, Asistente Jurídico de la Fiscal, quienes representó como uno de los expositores.	Servicios Académicos de Panamá, UNACHI, ISAE Universidad, Universidad Iberoamericana de Panamá, UINL, Universidad Latina, OTEIMA Universidad.	Perfilar como ventana académica, jurídica, interinstitucional e inter universitaria, y servir para actualizar conocimientos jurídicos de nuestro país y la región.	Cuarenta (40) horas.	18 de abril de 2024: 2:30 p.m. a 6:00 p.m. COOPEVE - David. 19 de abril de 2023: 8:30 a.m. a 6:00 p.m. COOPEVE David. 20 de abril de 2023: 8:30 a.m. a 1:00 p.m. Feria de Boquete.	Presencial. La Fiscalía General de Cuentas fue representada en este foro por un Asistente Jurídico de la Fiscal al ser uno de los expositores.	COOPEVE, sede de David, Chiriquí.	B/.600.00 (Cupos).
Viernes 26 de abril de 2024.	Conferencia: Liderazgo con Enfoque Humanista y Gerencial.	27	Todas las unidades administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y perfeccionamiento Académico, IFPA, y la Oficina Institucional de Recursos Humanos.	Actualizar los conocimientos acerca del liderazgo dirigido a la certificación de la Norma ISO.	Cuatro (4) horas.	De 10:00 a.m. a 2:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.607.50 (Almuerzos).

Handwritten signature/initials



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE ABRIL 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 30 de abril y jueves 2 de mayo de 2024.	Inducción: Mejores Prácticas Aplicadas para la Organización, Conservación y Transferencia de Documentos al Archivo Central de la Fiscalía General de Cuentas.	24	Contabilidad, Recursos Humanos, IFPA, Informática, SIAP, Almacén, Auditores Forenses, SIAF, Servicios Generales, Bienes Patrimoniales, Asesoría Legal, Practicante.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y perfeccionamiento Académico, IFPA, y la Sección de Expedientes y Notificaciones.	Contribuir al mejoramiento de las competencias en materia de Gestión Documental, optimizar los procesos, ahorrar tiempo y recursos en la búsqueda y gestión de la información custodiada.	Seis (6) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/0.00
MES DE MAYO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 7 y miércoles 8 de mayo de 2024.	Inducción: Mejores Prácticas Aplicadas para la Organización, Conservación y Transferencia de Documentos al Archivo Central de la Fiscalía General de Cuentas.	16	Secretaría de Investigación de Afectación, Informática, Contabilidad, Tesorería, Contabilidad, Sección de Expedientes y Notificaciones, Recursos Humanos, Seguridad.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y perfeccionamiento Académico, IFPA, y la Sección de Expedientes y Notificaciones.	Contribuir al mejoramiento de las competencias en materia de Gestión Documental, optimizar los procesos, ahorrar tiempo y recursos en la búsqueda y gestión de la información custodiada.	Seis (6) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 p.m. (Son dos jornadas por grupo).	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE MAYO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 9 de mayo de 2024.	Taller: Auditorías de Sistemas de Cumplimiento para la Gestión Gubernamental.	11	Auditoría Interna, Contabilidad, Transporte, Almacén, Presupuesto.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico en coordinación con la oficina de Auditoría Interna y la colaboración de la Superintendencia de Bancos.	Actualizar jurídicamente a los servidores públicos de la jurisdicción de cuentas sobre temas de derecho corporativo, los cuales guardan estrecha relación con la determinación eficiente y efectiva de los hechos irregulares y la responsabilidad de carácter patrimonial de las personas investigadas.	Ocho (8) horas.	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 105.00 (Alimentación).
Jueves 9 y viernes 10 de mayo de 2024.	Taller: Argumentación Jurídica, Redacción y Oralidad.	12	Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico en colaboración con el Órgano Judicial.	Reconocer el impacto de las técnicas de argumentación jurídica y redacción en las actuaciones de la Fiscalía General de Cuentas.	Ocho (8) horas.	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 210.00 (Alimentación).



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE MAYO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 14 de mayo 2024.	Jornada de Sensibilización en Chiriquí: "Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas".	81	Estudiantes y profesores del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, en el Distrito de Remedios.	Fiscalía General de Cuentas, a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, en colaboración con las Oficinas Regionales de la Fiscalía General de Cuentas de Herrera y Chiriquí.	Conocer la labor de la Fiscalía General de Cuentas y aspectos propios de esta jurisdicción y concientizar a los empleados de manejo (funcionarios públicos y público en general), sobre el correcto uso de los fondos y bienes públicos.	Dos (2) horas.	De 10:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Instalaciones del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente (CRUCHIO), ubicado en el Distrito de Remedios, provincia de Chiriquí.	B/. 0.00
Martes 14 y miércoles 15 de mayo de 2024.	Inducción: Mejores Prácticas Aplicadas para la Organización, Conservación y Transferencia de Documentos al Archivo Central de la Fiscalía General de Cuentas.	22	Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Seguridad, Recursos Humanos, Secretaría General, Cooperación Técnica, Informática, Despacho Superior, Compras, Relaciones Públicas, Presupuesto, Tesorería, Planificación, Calidad, Auditoría Interna, Auditoría Forense.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, y la Sección de Expedientes y Notificaciones.	Contribuir al mejoramiento de las competencias en materia de Gestión Documental, optimizar los procesos, ahorrar tiempo y recursos en la búsqueda y gestión de la información custodiada.	Seis (6) horas.	De: 9:00 a.m. a 12:00 p.m. (Son dos jornadas por grupo).	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE MAYO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Viernes 17 de mayo de 2024.	Conferencia en el Marco del Día del Contador: "El Rol del Contador Público Autorizado ante la prevención y Detección de Actos de Corrupción".	18	Bienes Patrimoniales, Auditoría Interna, Auditoría Forense, Planilla, Secretaría de Administración y Finanzas, Presupuesto, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico en coordinación con la oficina de Recursos Humanos y Auditoría Interna.	Identificar y prevenir el uso indebido de los bienes y fondos públicos.	Dos (2) horas.	De 10:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.218.75 (Alimentación).
Viernes 17 de mayo de 2024.	Jornada de capacitación: Contrataciones Abiertas y Uso de Datos.	4	Compras, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Dirección General de Contrataciones Públicas, Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).	Empoderar a los asistentes para que utilicen datos abiertos de manera efectiva en el contexto de las contrataciones públicas.	Tres (3) horas.	De 8:30 a.m. a 11:30 p.m.	Presencial.	Hotel Sheraton, Vía Israel.	B/.0.00
Martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de mayo de 2024.	Primera Jornada del Seminario Taller: La calidad en la Atención a los Usuarios.	71	De todas las unidades administrativas y operativas de la Fiscalía General de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, en colaboración con la Recepción - Atención al Cliente.	Poder hacer bien las cosas desde la primera vez. Nuestra institución se debe esforzar por conocer las necesidades de nuestros usuarios y brindarles los servicios que ellos desean tener, recibiendo todo el tiempo un trato de cortesía y amabilidad.	Tres (3) horas. (Cada jornada).	De 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE JUNIO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Del lunes 10 al miércoles 12 de junio de 2024.	Segunda Jornada del Seminario Taller: La calidad en la Atención a los Usuarios.	35	De todas las unidades administrativas y operativas de la Fiscalía General de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, en colaboración con la Recepción - Atención al Cliente y la Dirección General de Carrera Administrativa.	Poder hacer bien las cosas desde la primera vez. Nuestra institución se debe esforzar por conocer las necesidades de nuestros usuarios y brindarles los servicios que ellos desean tener, recibiendo todo el tiempo un trato de cortesía y amabilidad.	Tres (3) horas. (Cada jornada).	De: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.0.00
Miércoles 12 de junio de 2024.	Conferencia: Comunicación Positiva con Nuestros Hijos.	45	De todas las unidades administrativas y operativas de la Fiscalía General de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en colaboración con la Dirección General de Carrera Administrativa.	Facilitar el desarrollo de un clima familiar positivo, así como también promover la resolución de conflictos.	Tres (3) horas.	De: 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.393.75



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE JUNIO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 13 y viernes 14 de junio de 2024.	Taller: Argumentación Jurídica, redacción y Oralidad.	14	Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, en colaboración con el Ministerio Público.	Reconocer el impacto de las técnicas de argumentación jurídica y la redacción en las actuaciones de la Fiscalía General de Cuentas.	Dieciséis (16) horas.	De: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.367.50
Miércoles 13 de junio de 2024.	Conferencia Magistral: Procesos de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral.	2	Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración.	Proporcionar a los asistentes información actualizada sobre procedimientos, jurisprudencia y cambios legales relacionados con disputas administrativas y laborales.	Dos (2 1/2) horas y media.	De: 9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Presencial.	Auditorio Dr. Carlos Pérez Castellón, Edificio del CECPA.	B/.0.00



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE JUNIO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Viernes 14, martes 18 y miércoles 19 de junio de 2024.	Curso de "Curso de Formación para Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Calidad, con base en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018.	31	Auditores de Gestión de Calidad de todas las unidades administrativas.	Oficina de Planificación y Calidad de la Fiscalía General de Cuentas.	Proporcionar a los participantes las herramientas y habilidades necesarias para llevar a cabo auditorías internas en la Fiscalía General de Cuentas para implementar un sistema de gestión de la calidad según la norma ISO.	Veinticuatro (24) horas.	De: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.0.00
Jueves 27 y viernes 28 de junio de 2024.	Programa Metodológico de la Investigación.	17	Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA, en colaboración con el Ministerio Público.	Conocer las nuevas tendencias utilizadas en materias y metodologías de investigación patrimonial, para realizar una labor más eficiente y eficaz dentro de los parámetros del Debido Proceso.	Dieciséis (16) horas.	De: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón No. 1 de Capacitación, Tercer piso del Edificio 1 de la Fiscalía General de Cuentas.	B/.148.75



I.3. INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO – IFPA

MES DE JUNIO 2024	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Viernes 28 de junio de 2024.	Programa de entrega de certificados de los Programas Académicos.	54	Fiscalía General de Cuentas, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Órgano Judicial, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de la Presidencia, PARLATINO, Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Economía y Finanzas, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Seguridad.	Fiscalía General de Cuentas a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, IFPA.	Entrega de certificados a los participantes que cumplieron con los requisitos de los programas académicos: Diplomado de Formadores para la Investigación y Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas, Curso Especial de Postgrado en Formación de Formadores para la Investigación y Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas y el Curso de Auditoría Forense	Dos (2) horas	De: 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Presencial	Auditorio del Tribunal Electoral	B/ 2,999.00

Preparado por: Lic. Virgilia Caridad Domínguez, Analista de Capacitación.

Revisado por: Lic. Ylian Lanuza, Directora del IFPA.





J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2024.

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: JUNIO 2024

Proyectos / Actividad	Inversiones para el Fortalecimiento Institucional		
	Presupuesto (en Balboas)		
	Modificado	Ejecutado	Por ejecutar
TOTAL	1,464,364	399,197	1,065,167
Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.	177,579	42,290	135,290
Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.	33,091	26,498	6,593
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.	505,076	240,474	264,602
Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.	213,000	48,047	164,953
Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.	85,000	9,952	75,048
Construcción de Edificio Sede de la FGC.	118,172	0	118,172
Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.	42,259	2,000	40,259
Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.	290,187	29,936	260,251

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.


Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de Presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

El presupuesto modificado de inversión es por B/.1,464,364, el cual constituye el 21% del presupuesto institucional, presenta una ejecución del 27%, integrado por ocho (8) importantes iniciativas cimentadas en nuestros pilares estratégicos alineados a la misión y visión de la FGC, a saber:

1. Equipamiento de la flota vehicular de la FGC.
2. Habilitación de entornos de la FGC para las personas con discapacidad.
3. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la FGC.



4. Fortalecimiento de la investigación patrimonial de la FGC.
5. Equipamiento para el fortalecimiento del IFPA de la FGC.
6. Construcción de Edificio Sede de la FGC.
7. Certificación ISO 9001:2015 para la FGC.
8. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.

K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS

Durante el mes de abril de 2024, la Fiscalía General de Cuentas llevó a cabo diversas actividades y logros destacados.

La Fiscalía General de Cuentas contribuyó a la jornada de prevención interinstitucional al dictar una conferencia titulada "Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas". En este contexto, la Secretaria de Investigación de Afectación Patrimonial, Enereida Barrías, brindó una destacada exposición en el seminario "Investigación sobre las Presuntas Irregularidades en el Manejo de Fondos Públicos", enmarcado en el memorándum de entendimiento suscrito entre la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Seguridad y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

Se llevó a cabo la tercera fase del concurso abierto para vacantes en la Fiscalía General de Cuentas, en la cual participaron 38 aspirantes compitiendo por vacantes absolutas. El Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General de Cuentas organizó una serie de docencias presenciales como parte del Curso Especial de Postgrado en Formación de Formadores para la Investigación y Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas.

La Fiscalía General de Cuentas mantuvo reunión de trabajo para validar la información contenida en la Guía de Recolección de Muestras de Ejercicios Caligráficos, la cual se llevó a cabo entre funcionarios operativos y administrativos de la Fiscalía General de Cuentas y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El magistrado presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, Olmedo Arrocha, impartió una sesión sobre el Nuevo Código Procesal Civil, en coordinación con el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico de la Fiscalía General de Cuentas.

La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) entregó formalmente la Resolución que aprueba el Manual Institucional de Clases Ocupacionales de la Fiscalía General de Cuentas, basado en la nueva estructura organizativa aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Comité de Integridad de la Fiscalía General de Cuentas logró avanzar significativamente en la implementación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en relación con las normas de autoevaluación INTOSAINT.

Se formalizó un convenio tripartito entre la Fiscalía General de Cuentas, el Tribunal de Cuentas y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) para la consecución de la Ciudad de Cuentas.

Finalmente, en conmemoración del Día del Jefe, la Fiscalía General de Cuentas organizó una conferencia titulada "Liderazgo con Enfoque Humanista y Gerencial", impartida por la Doctora Miriam Cabuya.

En el mes de mayo de 2024, la Fiscalía General de Cuentas divulgó las guías de procedimientos para la Jurisdicción de Cuentas, las cuales promueven el mejoramiento continuo en el ejercicio de las funciones públicas legalmente asignadas a esta institución.

La Fiscalía General de Cuentas ha recibido formalmente un terreno para la Ciudad de Cuentas. La Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas asignó oficialmente este terreno a la Fiscalía General de Cuentas mediante Resolución MEF-RES- 2024-999 de 25 de abril de 2024.

La Superintendencia de Sujetos No Financieros y la Fiscalía General de Cuentas suscribieron un convenio marco de cooperación, que busca establecer y promover una relación de cooperación técnica y estratégica para la incorporación de mejores prácticas que fortalezcan las capacidades institucionales y la gestión regulatoria.

Funcionarios operativos de la Fiscalía General de Cuentas, encargados de llevar adelante los distintos procesos de afectación patrimonial, fueron capacitados en el “Taller de Argumentación Jurídica, Redacción y Oralidad”, el cual tiene como objetivos específicos aplicar técnicas de argumentación jurídica, reconocer la importancia del deber de motivación y valorar la importancia de la correcta estructura de las resoluciones escritas.

Por otra parte, la Fiscal General de Cuentas Waleska Hormechea, sostuvo reunión virtual con Raphael Fuentes, director general de Contrataciones Públicas, con el fin de abordar temas de interés y programas futuros de cooperación entre ambas partes.

El Embajador de la India detalla el programa de otorgamiento de becas a funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas. El plan de becas que ofrece el gobierno de la República de la India para continuar estudios de post grado, cursos cortos, diplomado y maestrías, así como conocer su amplia cultura, fue explicado a los funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, por el embajador del país asiático en Panamá, S.E. Sumit Seth.

Funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, se capacitan en Auditorías de Sistemas de Compliance para la Gestión Gubernamental, fue el tema central del taller dictado por funcionarios del Banco Nacional de Panamá y de la Superintendencia de Bancos.

La Fiscalía General Electoral otorgó a la Fiscalía General de Cuentas un reconocimiento por su participación en las jornadas de sensibilización de "Igualdad de Género y Violencia Política", a la que asistieron todos los funcionarios de esta institución.

La Fiscalía General de Cuentas suscribe convenio con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá. La Fiscalía General de Cuentas suma a la fecha 36 convenios de cooperación con diversas entidades públicas y privadas.

Funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas ocupan puesto de honor en la decimoquinta promoción del Programa de Certificación Internacional como Auditor Forense Anti-Fraude, que organizó el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA).

La Fiscalía General de Cuentas capacitó a sus contadores y auditores, a través de conferencia que tuvo como objetivo reconocer "El Rol Protagonístico del Contador Público Autorizado en la Prevención de Actos de Corrupción", con base en los principios de transparencia, rendición de cuentas y legalidad, la cual contó con la participación de contadores y auditores forenses de la entidad y del Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) como parte del convenio celebrado en octubre del año 2023.

Los desafíos de la Jurisdicción Patrimonial frente a la Investigación de las Personas Jurídicas, fue el tema central del ciclo de conferencia organizado por el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA), de la Fiscalía General de Cuentas, como parte de los programas de capacitación y mejora continua.

La Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA) reconoció en la premiación «Graduado del Año 2024» la trayectoria profesional de la Fiscal General de Cuentas,

Waleska Hormechea, la cual recibió la medalla “Santa María La Antigua” y un Pergamino de Honor en la categoría “Educación”, por parte del rector magnífico, Francisco Blanco. En esta ceremonia, además se premiaron la Innovación y Desarrollo, Arte y Cultura, Compromiso Social y Ciencia, y Tecnología e Investigación.

En el mes de junio de 2024, la nueva sede de la Oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas en la provincia de Coclé lleva un avance de un 50 por ciento.

Por otra parte, la Fiscal General de Cuentas Waleska Hormechea y Aldahir Olmos-Muñoz, jefe de Cooperación Técnica de la Fiscalía General de Cuentas, participaron ante el Grupo de Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción juntos con las autoridades panameñas tales como: Darío Chirú, embajador y representante permanente de la misión de Panamá para las Naciones Unidas en Viena y María Teresa Petrocelli, primera secretaria de carrera de la misión permanente de Panamá.

Durante las conferencias de seguimiento de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Fiscal General de Cuentas, se reúne con Rodrigo Constantine, subprocurador general del Estado de Ecuador, con quien intercambió ideas sobre los desafíos que enfrenta el mundo y la importancia de explorar vías de diálogo para la promoción y cooperación internacional.

Bajo la organización de la Oficina Institucional de Recursos Humanos y el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, se realizó la conferencia “Comunicación positiva con nuestros hijos”, dirigida de manera especial a los padres de familia de la Fiscalía General de Cuentas. La capacitación fue dictada por Dalvis González, de la Dirección General de Carrera Administrativa de la Presidencia de la República, con el objetivo de facilitar el desarrollo de un clima familiar positivo y promover la solución positiva de conflictos.

Funcionarios operativos jurídicos y de Auditoría Forense de la Fiscalía General de Cuentas participaron del Taller de Argumentación Jurídica, Redacción y Oralidad, dictado por Flor María González, magistrada del Tribunal Superior de Apelaciones del Órgano Judicial. La capacitación tuvo como objetivo aplicar técnicas de argumentación jurídica, reconocer la importancia del deber de motivación, valorar la importancia de la correcta estructura de las resoluciones escritas, aplicar las herramientas de la redacción y de la litigación oral.

La Fiscalía General de Cuentas llevó a cabo el primer “Curso de Formación para Auditores Internos del Sistema de Gestión de Calidad, con base en las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018”, como parte de la preparación para la primera auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad. El curso fue impartido por la Dra. Myriam Cabuya, asesora técnica y experta en sistemas integrados de gestión de calidad, quien orientó a los participantes en temas de planificación, ejecución de auditorías internas, identificación de áreas de mejora y aseguramiento del cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

La Fiscalía General de Cuentas llevó a cabo la primera auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad, camino a la certificación de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 19011:2018, con el objetivo de verificar la eficacia del sistema de gestión de calidad y el cumplimiento o conformidad de los requisitos aplicables a los procesos de la institución. La auditoría se realizó con la participación de funcionarios de esta entidad de las diferentes oficinas y sedes regionales, que se formaron para auditorías del Sistema de Gestión de Calidad ISO 19011:2018.

La Fiscalía General de Cuentas realizó la entrega de bienes a través del correspondiente procedimiento de donación patrimonial de dos vehículos al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, uno al Viceministerio de Asuntos Indígenas y otro al



Municipio de Donoso; esta donación tiene como objetivo apoyar las gestiones operativas y administrativas de las entidades beneficiadas y fortalecer la alianza estratégica.

Se acreditó a Yosiris Y. Mela como Fiscal Adjunto recibiendo de la mano de la Fiscal General de Cuentas una placa de reconocimiento por cumplir con todo el proceso de reclutamiento y selección de personal dentro de la carrera por méritos en la Fiscalía General de Cuentas, que la convierte en la novena funcionaria en recibir esta distinción.

César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación

